



La Paz

Av. Camacho N° 1485
Edif. La Urbana, piso 6
Telf.: (591)-2-2203404
(591)-2-2202900
Fax: (591)-2-2204191
Casilla N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Uyuni y Aniceto Padilla
Telf.: (591)-4-4523423
Fax: (591)-4-43119281
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra

Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Zona La Morita, 4to anillo
Telf.: (591)-3-3560279
Fax: (591)-3-3119281
santacruz@boliviavt.bo

Tarija

Sevilla N° 577 entre Madrid e
Ingavi (Frente Plazuela Uriondo)
Telf.: (591)-466-58858
Fax: (591)-72986824
tarija@boliviavt.bo

Cobija

Bolívar (Final Teniente
Coronel Cornejo)
Telf.: (591)-3-8424681
Fax: (591)-72025679
cobija@boliviavt.bo

Trinidad

Cipriano Barace N° 32
Telf.: (591)-3-4629627
Fax: (591)-72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca

España N° 145 entre San
Alberto y Camargo
Telf.: (591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavt.bo

Oruro

Velasco Galvarro entre
Rodríguez y Leon (Radio
Bolivia, P 3)
Telf.: (591)-71534251
oruro@boliviavt.bo

Potosí

Plaza Bolívar Edif. IV Centenario
Telf.: (591)-2-2187300 Int. 258
Cel. (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta

Av. Antenor Vásquez esq. Av.
Juan de Dios Maldonado
(Lado correo)
Cel. (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

Yacuiba

Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes P 3
Cel. (591) 67197176
yacuiba@boliviavt.bo



JFVR/RNC
C.c Archivo
Adj. Lo indicado

www.boliviavt.bo



Sanlledo

La Paz, 21 de abril de 2025
BTV GG/UPP/CE N° 172/2025

Señor:

Lic. Marcelo Montenegro Gómez García
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
Presente. -

**REF.: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
RESULTADOS AL POA – PRIMER TRIMESTRE
GESTIÓN 2025**

De mi consideración:

En cumplimiento a la Resolución Bi-Ministerial 001 – A de fecha 08 de abril de 2009, en su Artículo 8 que indica la remisión de la información por parte de las EPNE, remito a su autoridad dentro del plazo establecido la siguiente información correspondiente al primer trimestre de la gestión 2025.

- Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual.
- Reporte de Ventas.
- Resumen del Personal y Escala Salarial.
- Flujo Financiero.
- Ejecución presupuestaria de Recursos y Gastos.

Sin otro particular, expreso a usted mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,

Lic. Julio Fernando Rodríguez
GERENTE GENERAL
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"



La Paz

Av. Camacho N° 1485
Edif. La Urbana, piso 6
Telf.: (591)-2-2203404
(591)-2-2202900
Fax: (591)-2-2204191
Casilla N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Uyuni y Aniceto Padilla
Telf.: (591)-4-4523423
Fax: (591)-4-43119281
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra

Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Zona La Morita, 4to anillo
Telf.: (591)-3-3560279
Fax: (591)-3-3119281
santacruz@boliviavt.bo

Tarija

Sevilla N° 577 entre Madrid e
Ingavi (Frente Plazuela Uriondo)
Telf.: (591)-466-58858
Fax: (591)-72986824
tarija@boliviavt.bo

Cobija

Bolívar (Final Teniente
Coronel Cornejo)
Telf.: (591)-3-8424681
Fax: (591)-72025679
cobija@boliviavt.bo

Trinidad

Cipriano Barace N° 32
Telf.: (591)-3-4629627
Fax: (591)-72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca

España N° 145 entre San
Alberto y Camargo
Telf.: (591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavt.bo

Oruro

Velasco Galvarro entre
Rodríguez y León (Radio
Bolivia, P 3)
Telf.: (591)-71534251
oruro@boliviavt.bo

Potosí

Plaza Bolívar Edif. IV Centenario
Telf.: (591)-2-2187300 Int. 258
Cel. (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta

Av. Antenor Vásquez esq. Av.
Juan de Dios Maldonado
(Lado correo)
Cel. (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

Yacuiba

Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes P 3
Cel. (591) 67197176
vacuiba@boliviavt.bo

www.boliviavt.bo



La Paz, 21 de abril de 2025
BTV GG/UPP/CE N° 173/2025

Señor:

Lic. Sergio Armando Cusicanqui Loayza

**MINISTRO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

Presente. -

**REF.: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
RESULTADOS AL POA – PRIMER TRIMESTRE
GESTIÓN 2025**

De mi consideración:

En cumplimiento a la Resolución Bi-Ministerial 001 – A de fecha 08 de abril de 2009, en su Artículo 8 que indica la remisión de la información por parte de las EPNE, remito a su autoridad dentro del plazo establecido la siguiente información correspondiente al primer trimestre de la gestión 2025.

- Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual.
- Reporte de Ventas.
- Resumen del Personal y Escala Salarial.
- Flujo Financiero.
- Ejecución presupuestaria de Recursos y Gastos.

Sin otro particular, expreso a usted mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,

Lic. Julio Fernando Velasco Rodríguez
GERENTE GENERAL
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"



JFVR/RNC
C.c Archivo
Adj. Lo indicado



La Paz

Av. Camacho N° 1485
Edif. La Urbana, piso 6
Telf.: (591)-2-2203404
(591)-2-2202900
Fax: (591)-2-2204191
Casilla N° 900
lapaz@boliviavt.bo

Cochabamba

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Uyuni y Aniceto Padilla
Telf.: (591)-4-4523423
Fax: (591)-4-43119281
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz de la Sierra

Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Zona La Morita, 4to anillo
Telf.: (591)-3-3560279
Fax: (591)-3-3119281
santacruz@boliviavt.bo

Tarija

Sevilla N° 577 entre Madrid e
Ingavi (Frente Plazuela Uriondo)
Telf.: (591)-466-58858
Fax: (591)-72986824
tarija@boliviavt.bo

Cobija

Bolívar (Final Teniente
Coronel Cornejo)
Telf.: (591)-3-8424681
Fax: (591)-72025679
cobija@boliviavt.bo

Trinidad

Cipriano Barace N° 32
Telf.: (591)-3-4629627
Fax: (591)-72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca

España N° 145 entre San
Alberto y Camargo
Telf.: (591)-4-6454734
chuquisaca@boliviavt.bo

Oruro

Velasco Galvarro entre
Rodríguez y Leon (Radio
Bolivia, P 3)
Telf.: (591)-71534251
oruro@boliviavt.bo

Potosí

Plaza Bolívar Edif. IV Centenario
Telf.: (591)-2-2187300 Int. 258
Cel. (591) 71534852
potosi@boliviavt.bo

Riberalta

Av. Antenor Vásquez esq. Av.
Juan de Dios Maldonado
(Lado correo)
Cel. (591) 72844467
riberalta@boliviavt.bo

Yacuiba

Comercio esq. 27 de Mayo
Mercado Lourdes P 3
Cel. (591) 67197176
yacuiba@boliviavt.bo



JFVR/RNC
C.c Archivo
Adj. Lo indicado y CD

www.boliviavt.bo



La Paz, 21 de abril de 2025
BTV GG/UPP/CE N° 174/2025



Señora:
Lic. María Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Presente. -

**REF.: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
RESULTADOS AL POA – PRIMER TRIMESTRE
GESTIÓN 2025**

De mi consideración:

En cumplimiento a la Resolución Bi-Ministerial 001 – A de fecha 08 de abril de 2009, en su artículo 8, indica la remisión de la información por parte de las EPNE y nota externa MPR/DGP-0149-CAR/25, remito a su autoridad dentro del plazo establecido la siguiente información correspondiente al primer trimestre de la gestión 2025.

- Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual.
- Reporte de Ventas.
- Resumen del Personal y Escala Salarial.
- Flujo Financiero.
- Ejecución presupuestaria de Recursos y Gastos.

Sin otro particular, expreso a usted mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,

Lic. Julio Fernando Valdivia Rodríguez
GERENTE GENERAL
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

**EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
“BOLIVIA TV”**



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN
OPERATIVO ANUAL**

(POA)

PRIMER TRIMESTRE

GESTIÓN 2025



INFORME TÉCNICO
CITE: BTV/UPP/INF N° 022/2025



A: Julio Fernando Valdivia Rodríguez
GERENTE GENERAL

DE: Richard Nina Calla
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS a.i.

REF.: INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA PRIMER TRIMESTRE GESTIÓN 2025

FECHA: La Paz, 21 de abril de 2025

Señor Gerente:

La elaboración del presente informe se realiza en cumplimiento a:

El Parágrafo II del Artículo 29 (SEGUIMIENTO INTEGRAL) de la Ley No 777 establece que: “El seguimiento integral a los planes de largo, mediano y corto plazo, estará a cargo de las Máximas Autoridades Ejecutivas de las entidades públicas señaladas en el Artículo 4 de la presente Ley, en coordinación con el Órgano Rector del Sistema de Planificación Integral del Estado, a través de la aplicación del SEIP y de acuerdo a normativa específica”.

El Parágrafo I del Artículo 30 (REPORTES) de la Ley No 777 establece que: “Para el seguimiento integral a la planificación del largo, mediano y corto plazo, se generarán reportes periódicos y anuales respecto a la implementación de los planes, que establecerán los avances de las Metas, Resultados y Acciones previstas en éstos. La periodicidad será establecida por el Órgano Rector del SPIE, según corresponda”.

A los fines consiguientes, en atención a la Resolución Bi – Ministerial 001 – A, que aprueba el Reglamento de Evaluación y Seguimiento a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE) y la nota externa MPR/DGP-0149-CAR/25 de la Dirección General de Planificación del Ministerio de la Presidencia, remito para su consideración el presente Informe con relación al grado de avance y cumplimiento de las acciones y tareas programadas en el POA de BOLIVIA TV, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual correspondiente al Primer Trimestre de la gestión 2025, conforme lo establece la Guía de Elaboración del “Informe de Seguimiento y Evaluación al POA Entidades Bajo Tuición MPR – 2025” de la Dirección General de Planificación – Ministerio de la Presidencia.

A continuación, el desarrollo conforme lo establecido en la Guía de Elaboración del “Informe de Seguimiento y Evaluación al POA a Entidades Bajo Tuición MPR – 2025” de la Dirección General de Planificación – Ministerio de la Presidencia.





EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN “BOLIVIA TV”

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA

PRIMER TRIMESTRE – 2025.

❖ INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

◆ Marco Legal

- Decreto Supremo N° 0078 de 15 abril de 2009 de creación de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Resolución Bi-Ministerial 001–A de fecha 08 de abril de 2009 que aprueba el Reglamento de Evaluación y Seguimiento de las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE).
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante Resolución del Directorio N° 002/2018 de fecha 26 de febrero de 2018.
- Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto Presupuesto de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV Gestión 2025, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 002/2025 de 28 de agosto de 2024.
- “Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del POA y sus Anexos”, aprobado mediante Resolución Administrativa N°011/2024 de fecha 14 de marzo de 2024.

◆ Valores Institucionales

Compromiso: Responsabilidad con moral de los servidores públicos por el cual se adscriben a la Visión y Misión de la Empresa.

Honestidad: Desarrollar la función pública en el marco del ordenamiento legal vigente y lucha permanente contra la corrupción.

Responsabilidad: Todo servidor público cumple con sus deberes considerando la consecución de los objetivos y resultados de la Empresa.

Lealtad: Los servidores públicos, cumplen fielmente sus deberes asignados a su cargo.

Solidaridad: Los servidores públicos, cumplen con sus deberes y se comprometen por lograr resultados de la Empresa.

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones aprobado mediante Resolución del Directorio N°002/2018 de fecha 26 de febrero de 2018 y la Resolución Bi – Ministerial N°001-A, que en su Artículo 8, establece la remisión de información trimestral del avance de las actividades y presupuesto de la empresa, a través de los formularios estructurados y diseñados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio de Planificación del Desarrollo.

De acuerdo a lo manifestado, se realizó el Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual 2025, correspondiente al Primer Trimestre de enero a marzo de la presente gestión, el cual mide el grado de avance y cumplimiento de las acciones y tareas programadas, con respecto al avance físico y presupuestario, en base a la información emitida por las áreas sustantivas y administrativas de la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.





II. ESTRUCTURA DEL POA

A continuación, se detalla las acciones estratégicas empresariales a corto plazo, productos/operación, tareas y el presupuesto vigente.

Cuadro 1. Estructura del POA gestión 2025.

Estructura del POA	
N° de Acciones Estratégicas Empresariales	4
N° de Acciones a Corto Plazo	4
N° de Operaciones	4
N° Tareas	45
Presupuesto Vigente (en Bs)	80.894.954,00

Fuente: Elaboración propia en base a la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación al POA y la Comunicación Interna CITE: BTV/GAF/JF/PPTO N° 32/2025.

Las Acciones Estratégicas y Operativas y la contribución al PDES 2021 – 2025 se expone e indica a continuación de acuerdo a lo siguiente:

Eje Estratégico 1: Reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social.

Meta 1.1.: Reconstruir la economía reinstaurando el modelo económico social comunitario productivo con estabilidad macroeconómica.

Resultado 1.1.4.: Se ha fortalecido la gestión empresarial de las empresas estratégicas del Estado.

Acción 1.1.4.2.: Se cuenta con empresas públicas fortalecidas que generan excedentes económicos para fortalecer las políticas sociales de redistribución de la riqueza, generando empleo e impulsando el desarrollo productivo.

Cuadro 2. Matriz de Acciones Estratégicas y Operativas con la contribución al PDES 2021 – 2025.

Entidad: 526 BOLIVIA TV

Fuente: 20 – Recursos Específicos

Organismo Financiador: 230 – Otros Recursos Específicos.

Código PEM - PEE - POA	Acción Estratégica Ministerial	Acciones Estratégicas Empresariales	Acciones de Corto Plazo	N° Operaciones	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.)		
	Detalle	Detalle	Detalle		T.G.N.	Otros Recursos Específicos	Total
1.1.4.2-01 - 01	Contar con una red televisiva que presta servicios y promociona en todos los niveles del Estado la ideología y pensamiento propio de las diferentes identidades plurinacionales.	Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha fortalecido su imagen corporativa ampliando la audiencia, confiabilidad, fidelidad y satisfacción en los clientes, estableciendo de precios diferenciados, atractivos y competitivos para los espacios publicitarios e implementando programas de sensibilización y prevención de racismo y discriminación.	CLIENTE: La programación de BOLIVIA TV tiene al menos el 5%, en promedio de programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación que han incrementado y mantenido al menos el 2% de audiencia controlado y monitoreado a través de un sistema de medición del rating.	4	0	802.984,00	802.984,00





Código PEM - PEE - POA	Acción Estratégica Ministerial	Acciones Estratégicas Empresariales	Acciones de Corto Plazo	N° Operaciones	Presupuesto Vigente (Expresado en Bs.)		
	Detalle	Detalle	Detalle		T.G.N.	Otros Recursos Específicos	Total
1.1.4.2-02-01		Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha implementado un modelo de gestión con enfoque por procesos, mejora continua y desburocratización, eficiencia y efectividad institucional, garantizando la continuidad de las operaciones de transmisión en televisión digital abierta.	PROCESOS: Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control interno, garantizando las operaciones de Transmisión en Televisión Digital Terrestre Abierta.	33	0	18.969.408,00	18.969.408,00
1.1.4.2-03-01		Hasta el 2025, BOLIVIA TV es rentable, sostenible con políticas de inversión diversificadas que generan ingresos, promoviendo las capacidades de la empresa, la producción de programas y productos televisivos.	FINANCIERA: Garantizar la sostenibilidad financiera BOLIVIA TV, incrementado las utilidades en al menos 5% hasta el 2025, a través de la implementación de una política de inversiones rentable.	6	0	60.554.691,00	60.554.691,00
1.1.4.2-04-01		Hasta el 2025, BOLIVIA TV ha promovido la capacitación y destreza de sus empleados disminuyendo la rotación de personal a través de políticas de retención y motivación de personal.	APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO: Incrementar las capacidades y habilidades de los empleados hasta un 90% al 2025, disminuyendo la rotación del personal a un 10% anual.	2	0	567.871,00	567.871,00
Totales	1	4	4	45	0	80.894.954,00	80.894.954,00

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación y Proyectos, en base a la Guía de Elaboración Informe de Seguimiento y Evaluación al POA entidades bajo tuición MPR – 2025 y la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación al POA y la Comunicación Interna CITE: BTV/GAF/JF/PPTO N° 32/2025.

III. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES

Durante el Primer Trimestre de la gestión 2025, no se realizaron reformulaciones al POA y Presupuesto.

IV. PRINCIPALES RESULTADOS Y/O LOGROS

a. PRIMER TRIMESTRE

Cuadro 3. Logros alcanzados durante el Primer Trimestre de la presente gestión.

N°	LOGRO	DESCRIPCIÓN (IMPACTO)	ALCANCE TERRITORIAL	PROBLEMÁTICA QUE SE RESUELVE
1	Alcance a 1 millón de seguidores en la red social TikTok.	Gracias a la publicación constante de videos y contenido relevante, la cuenta oficial de BOLIVIA TV en la red social TikTok alcanzó el millón de seguidores, consolidando	Nacional	Fortalecimiento de la presencia digital de BOLIVIA TV y acercamiento a audiencias más jóvenes a través de plataformas emergentes.





		su presencia en esta plataforma y ampliando su audiencia entre los jóvenes.		
2	Crecimiento significativo en redes sociales	Durante este trimestre, las cuentas oficiales de BOLIVIA TV en Facebook, X, Instagram y YouTube experimentaron un crecimiento notable en número de seguidores e interacciones, resultado de una estrategia de contenido consistente y transmisiones en vivo de eventos relevantes.	Nacional	Incremento de la visibilidad y alcance de BOLIVIA TV en diversas plataformas digitales, mejorando la comunicación con la audiencia y la difusión de contenido institucional.
3	Monitoreo y difusión de información oficial	Establecimiento de un sistema de monitoreo constante de cuentas institucionales de ministerios, entidades públicas y autoridades del Estado, permitiendo la difusión oportuna de información oficial y posicionando a BOLIVIA TV como una fuente confiable de noticias.	Nacional	Garantizar la difusión de información veraz y oficial, combatiendo la desinformación y fortaleciendo la confianza del público en los contenidos emitidos por BOLIVIA TV.
4	788 horas de producción y emisión de noticieros	Notas primiciales que se replican en medios privados.	Su emisión es a través de las Estaciones Repetidoras de BOLIVIA TV.	La gente se informa sobre la coyuntura y los logros de gestión gubernamentales.
5	Regionalización de informativos	Todo el país excepto Potosí tienen informativos locales.	Su emisión es a través de las Estaciones Repetidoras de BOLIVIA TV.	Se regionalizan los contenidos informativos.
6	Producción del programa: Carnaval del Bicentenario.	Se emitió un programa carnavalero, demostrando apoyo y alcance a las actividades de cultura carnavalera dentro del país.	Su emisión es a nivel nacional a través de las Estaciones Repetidoras de BOLIVIA TV.	El programa Carnaval del Bicentenario apoyo en la demostración y conocimiento de la cultura en época de carnavales dentro de Bolivia. Dando también así, un alcance a nuevos clientes y promocionando las Transmisiones Carnavaleras a realizadas.





7	Producción La Academia del Saber 2025. Primaria y Secundaria.	Desde el mes de febrero se produce La Academia del Saber en los ciclos de primaria y secundaria.	A todo el país.	El programa "Academia del Saber" ha visualizado la importancia de los adolescentes y jóvenes que cursan el 5to de secundaria y 6to de primaria en las Unidades Educativas fiscales, de convenio y colegios particulares, en concursos de conocimientos generales sobre la currícula educativa. Mejora la calidad educativa y posiciona como el único programa 100% educativo y de entretenimiento en el país.
8	Programa: Industrialización	Un programa que visualiza el trabajo del Gobierno Nacional para fortalecer la producción nacional.	A todo el país.	Se visitan las plantas industriales de todos los departamentos para mostrar el impacto de la política en la economía.
9	Generación, producción y transmisión de partidos comprometidos con la Federación Boliviana de Fútbol	La Gerencia de Producción en coordinación con la Gerencia Técnica y Gerencia de Marketing y Ventas, propiciaron la firma del contrato para producir los partidos de la FBF de la Liga Profesional de Fútbol boliviano 2025.	La generación, producción y transmisión de las señales de la FBF tuvo un alcance nacional mediante los operadores de cable autorizados en la retransmisión de la señal.	Dotar de recursos económicos para el canal, así como el fortalecimiento de equipos operativos y técnicos en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
10	Minga de trabajadores BOLIVIA TV de la Regional Santa Cruz.	Realizaron el trabajo comunitario de funcionarios para el desmalezado de instalaciones del Urubó.	La ciudad capital de Santa Cruz	Mejoramiento de las instalaciones del Urubó para el desarrollo de las funciones en la Planta de Transmisión de Alta Potencia.
11	Transmisión a nivel nacional del Corso Cruceño.	Se procedió a realizar la generación, producción y transmisión del Corso Cruceño.	A nivel nacional.	Dar a conocer al televidente la diversidad de cultura en el territorio boliviano, garantizando el derecho a la información.
12	Transmisión del Carnaval de Oruro	A través de la señal 7.1, se realizó la transmisión del Carnaval de Oruro el día sábado 01 de marzo de 2025 desde horas 07:27 a.m. hasta horas 06:04 a.m. del día domingo 02 de marzo de 2025	A nivel nacional	Se dio a conocer la diversidad de nuestra cultura a través del baile en sus distintas expresiones con una transmisión ininterrumpida de 22:37 de la Entrada del Carnaval de Oruro.
13	Obtención del Certificado de Cumplimiento de Convenio del Proyecto 10.	Mediante nota MPR/VC/DGGC-0005-CAR/25 de 26 de febrero de 2025, la Directora de Gestión Comunicacional del Viceministerio de Comunicación del Ministerio de la Presidencia remite a BOLIVIA TV copia legalizada del Certificado de Cumplimiento de Convenio del Proyecto	A nivel nacional porque los equipos de generación y producción adquiridos fueron puestos en funcionamiento en la Regionales y la oficina central de BOLIVIA TV.	De acuerdo a la Cláusula Séptima.- (Los Activos) del Convenio Interinstitucional suscrito entre el entonces Ministerio de Comunicación y la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" de 23 de diciembre de 2014; los bienes adquiridos gracias al Proyecto quedan bajo propiedad de BOLIVIA TV, lo cual beneficia porque serán registrados los





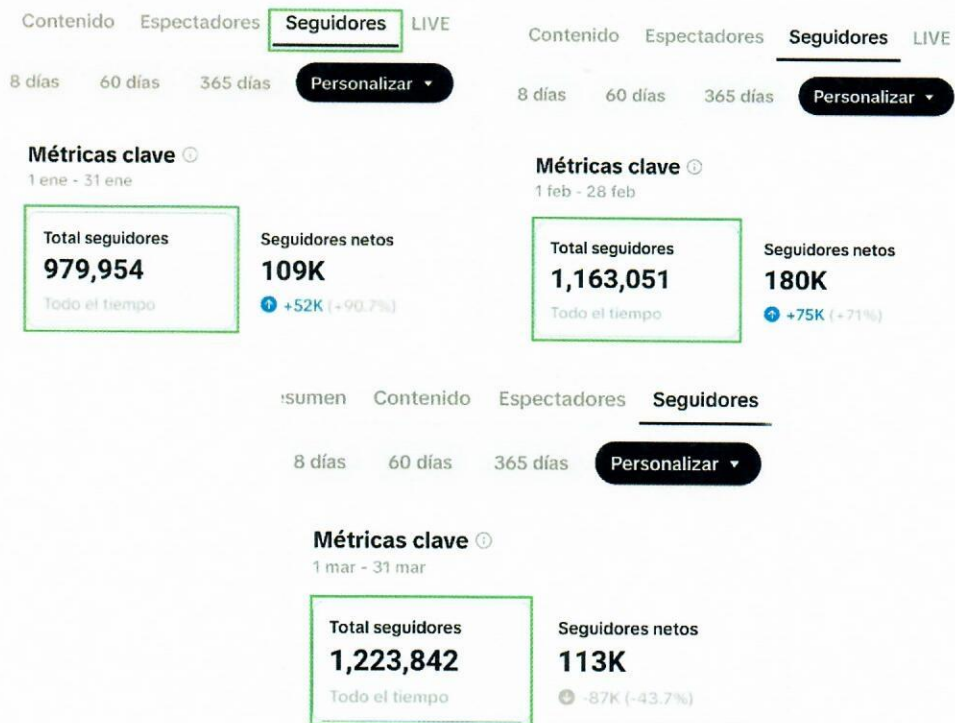
		“Fortalecimiento y Potenciamiento Digital de Equipos Televisivos para Optimizar la Producción y Cobertura de Información de Bolivia TV”.		activos en el V-SIAF y formarán parte de patrimonio de la empresa con el registro contable, lo cual beneficia a la población porque gracias a este proyecto se genera y produce la señal en las Regionales y en la oficina central de BOLIVIA TV.
--	--	--	--	---

Fuente: Informes de seguimiento al POA de las áreas sustantivas y administrativas.

A continuación, se muestra parte de los principales logros obtenidos.

Alcance a 1 millón de seguidores en la red social TikTok.

Enero: 979.954 / Febrero: 1,163.051 / Marzo: 1.223.842



Producción del programa: Carnaval del Bicentenario

Entrevista en el programa: Carnaval del Bicentenario: La Ministra de Culturas Descolonización y Despatriarcalización: Esperanza Guevara dice que el Carnaval del Bicentenario se bien con un “plus”.





Producción La Academia del Saber 2025. Primaria y Secundaria.



Programa: Industrialización.





Producción de partidos de la FBF



Transmisión del Carnaval de Oruro.



Obtención del Certificado de Cumplimiento del Proyecto 10 "Fortalecimiento y Potenciamiento Digital de Equipos Televisivos para Optimizar la Producción y Cobertura de Información de Bolivia TV".

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO RESPECTO AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y POTENCIAMIENTO DIGITAL DE EQUIPOS TELEVISIVOS PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN Y COBERTURA DE INFORMACIÓN DE BOLIVIA TV"

En el marco del Convenio Interinstitucional entre el entonces Ministerio de Comunicación y la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" suscrito en fecha 21 de diciembre de 2014 que establece los términos y condiciones bajo los cuales el entonces Ministerio de Comunicación transfirió recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social - PRONTIS a favor de "BOLIVIA TV" para la ejecución e implementación del siguiente Proyecto:

Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento y Potenciamiento Digital de Equipos Televisivos para Optimizar la Producción y Cobertura de Información de Bolivia TV.
Objetivo General del Proyecto:	Fortalecer y potenciar los equipos de alta tecnología en las transmisiones de Bolivia TV: Tarija, Yacuiba, Sucre, Oruro, Santa Cruz, Cochabamba, Trinidad, Potosí, Pando y Beni, así como de la cobertura de la Paz a través de la adquisición de equipamiento televisivo que permita mejoras significativas en la producción y generación de contenidos locales y nacionales, con calidad de tecnología HD, que permita emitir desatados y envío de información en tiempo inmediato y con calidad de audio e imagen HD.
Entidad ejecutora:	Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"
Fuente de financiamiento:	Ministerio de Comunicación, actual Viceministerio de Comunicación del Ministerio de Presidencia, conforme a Ley N° 455 de 11 de diciembre de 2014 que ratifica el Presupuesto General del Estado para gestión 2014 en su artículo 11 (Transferencia Ordinaria de Recursos para la Ejecución del Proyecto de Telecomunicaciones) adscrito al Ministerio de Comunicación, Servicio y Atención al Ciudadano del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social a favor del Ministerio de Comunicación.
Inversión total del Proyecto:	\$50.000.000 (Cincuenta Millones Bolivianos 2014)
Saldo en Ejecutado:	\$0

La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV" cumplió con lo establecido en el mencionado Convenio Interinstitucional con la presentación de los resultados de la Auditoría Especial BOLIVIA TV-IA N° 022/2018 de 31 de diciembre de 2018, emitida por la Unidad de Auditoría Interna de "BOLIVIA TV" al Proyecto Fortalecimiento y Potenciamiento Digital de Equipos Televisivos para Optimizar la Producción y Cobertura de Información de Bolivia TV, incluyendo la presentación del Informe Final Ponderado N° BTV/UP/INF N° 001/2024 de 05 de enero de 2024, mediante nota BG/UP/ICE N° 007/2024 de 08 de enero de 2024, sobre los resultados e impactos obtenidos, detallando el uso de los recursos transferidos, estableciendo que se concluyó con la ejecución del citado Proyecto y no existen saldos por devolución, debido a que se ejecutó financieramente al 100% (Cien por ciento).

Es decir, se cumplieron los objetivos generales y específicos del referido Proyecto, así como la cobertura y el beneficio de la señal de BOLIVIA TV tanto en el área urbana como en el área rural, cumpliendo así con los objetivos y obligaciones previstas en el Convenio Interinstitucional; asimismo, se ejecutaron los cuadros especiales a dicho Proyecto de conformidad con la Cláusula Octava del Convenio Interinstitucional, referida a Registros y Auditorías.

En este sentido, en el marco de lo previsto en el Decreto Supremo N° 4657 de 06 de enero de 2024, Organización del Órgano Ejecutivo, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Comunicación (actual Viceministerio de Comunicación) y la Empresa Estatal de Televisión "Bolivia TV", se emite el presente **Certificado de Cumplimiento de Convenio** relacionado al Proyecto "Fortalecimiento y Potenciamiento Digital de Equipos Televisivos para Optimizar la Producción y Cobertura de Información de Bolivia TV", conforme establece la Cláusula Novena del Convenio referido.

23 de diciembre de 2024.

María Inés Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA



Página 1/2

Página 2/2



BOLIVIA TV obtuvo una utilidad positiva durante el Primer Trimestre, debido principalmente a los contratos obtenidos con el Ministerio de la Presidencia, también por las transmisiones de: Anata Andino en fecha 27/02/2025, Carnaval de Oruro en fecha 01 y 02/03/2025, Carnaval de Comadres en fecha 27/02/2025, Corso en Santa Cruz de 02/03/2025, Carnaval de San Lorenzo de 01/03/2025, Carnaval de Vallegrande de 02/03/2025 y que a nivel devengado durante el Primer Trimestre se obtuvo ejecución de recursos en el rubro 11.3 Venta de Servicios de Bs17.269.978,00 según reporte SIGEP.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL

En atención a la “Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del POA y sus Anexos”, los parámetros de evaluación de resultados fueron elaborados en base a la ponderación a cada cuadro de mando integral de las áreas sustantivas y administrativas.

Los parámetros de evaluación utilizados fueron bajo los siguientes criterios:

Cuadro 4. Criterios de Evaluación.

Rango	Criterio de Evaluación
91% - 100%	Óptimo
71% - 90,9%	Bueno
51% - 70,9%	Regular
0% - 50,9%	Insatisfactorio

Fuente: Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del POA y sus Anexos.

a. Ejecución Física según las Acciones a Corto Plazo

En el Plan Operativo Anual 2025, la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV” establece cuatro acciones a corto plazo articuladas a las acciones a mediano plazo y al Eje Estratégico 1 “Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social” del PDES 2021 – 2025 y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025. Asimismo, las acciones a corto plazo corresponden a una perspectiva según la herramienta del Cuadro de Mando Integral – CMI: perspectiva del cliente, perspectiva de procesos, perspectiva financiera y perspectiva de aprendizaje y crecimiento; los avances en términos de eficacia y eficiencia según las cuatro acciones definidas, se detallan a continuación:

Cuadro 5. Avance físico según Acciones de Corto Plazo - Primer Trimestre 2025.

Cod. PEM	Perspectiva	Acción a Corto Plazo	Cumplimiento 1er Trimestre	
			Eficacia	Eficiencia
1.1.4.2	Cliente	La programación de BOLIVIA TV tiene al menos el 5%, en promedio, de programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación que han incrementado y mantenido en, al menos el 2% de audiencia controlado y monitoreado a través de un sistema de medición del rating.	90,00%	90,00%

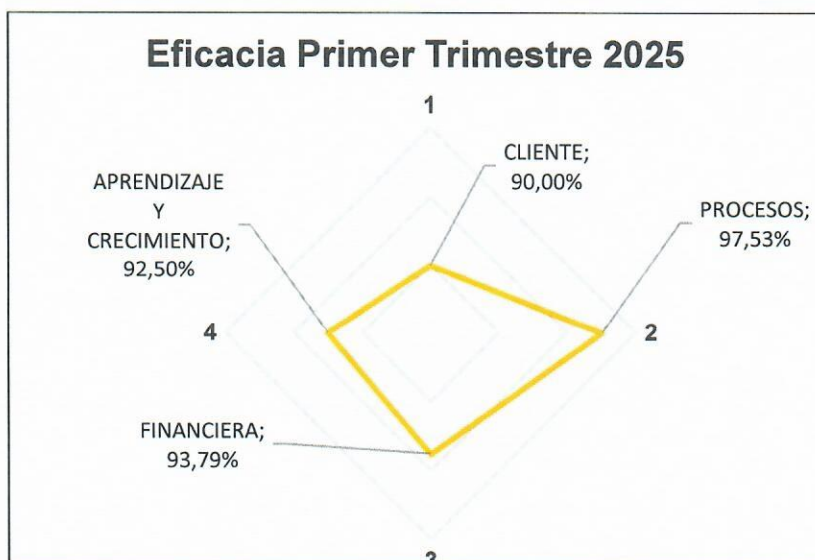




1.1.4.2	Procesos	Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control, garantizando las operaciones de Transmisión en Televisión Digital Terrestre Abierta.	97,53%	90,50%
1.1.4.2	Financiera	Garantizar la sostenibilidad financiera BOLIVIA TV, incrementado las utilidades en al menos 5% hasta el 2025, a través de la implementación de una política de inversiones rentable.	93,79%	65,48%
1.1.4.2	Aprendizaje y crecimiento	Incrementar las capacidades y habilidades de los empleados hasta un 90% al 2025, disminuyendo la rotación del personal a un 10% anual.	92,50%	75,00%
Total BOLIVIA TV			93,46%	80,24%
			Óptimo	Bueno

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación y Proyectos, con base en informes de seguimiento al POA de las Áreas Organizacionales de BOLIVIA TV.

Gráfico 1. Ejecución física por perspectiva según Acciones a Corto Plazo – Primer Trimestre 2025.



Fuente: Elaboración con base en informes de seguimiento al POA de todas las Unidades Organizacionales de BOLIVIA TV.

De acuerdo al cuadro 5, se puede observar que, durante el Primer Trimestre, la empresa alcanzó un nivel promedio de ejecución de objetivos en términos de eficacia del **93,46%** con una calificación de “Óptimo” respecto a los criterios de evaluación; asimismo, el nivel de eficiencia alcanza un **80,24%** correspondiente a una calificación de “Bueno”, lo que nos indica que se han cumplido las actividades planificadas en el periodo programado.





b. Avance por Área Organizacional.

Durante el Primer Trimestre de la gestión 2025 las Gerencias, Jefaturas, Unidades y Regionales programaron actividades principales de acuerdo a las funciones que desarrollan cada área organizacional, las mismas fueron medidas en relación a los resultados e indicadores determinados según la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del POA y sus Anexos, por lo mismo, el nivel de avance se detalla a continuación.

Cuadro 6. Avance físico por Área Organizacional Primer Trimestre gestión 2025.

Área organizacional	N° Actividades	% Eficacia 1er Trimestre	% Eficiencia 1er Trimestre
Gerencia de Marketing y Ventas	4	90,00%	90,00%
Unidad de Programación y Promoción	4	100,00%	100%
Gerencia de Informaciones	3	78,69%	44,00%
Gerencia Técnica	3	94,48%	67,00%
Gerencia de Producción	5	100,00%	100%
Regional Santa Cruz	3	100,00%	100%
Regional Cochabamba	3	100,00%	100%
Regional Chuquisaca	2	97,22%	91,67%
Regional Beni	2	100,00%	100%
Regional Tarija	2	100,00%	100%
Regional Cobija	2	100,00%	83,33%
Regional Potosí	2	100,00%	100%
Regional Oruro	2	100,00%	100%
Gerencia Administrativa Financiera	3	83,80%	26,67%
Gerencia General	1	95,82%	83,57%
Dirección Jurídica Nacional	1	95,56%	60,00%
Unidad de Planificación y Proyectos	1	100,00%	91,67%
Unidad de Transparencia	1	100,00%	100%
Unidad de Auditoría Interna	1	85,00%	50,00%
TOTAL/PROMEDIO	45	93,46%	80,24%
Calificación		Óptimo	Bueno

Fuente: Elaboración con base en informes de seguimiento al POA de todas las Unidades Organizacionales de BOLIVIA TV.

En el gráfico 2 se puede observar, en un ranking ascendente los niveles de ejecución por área organizacional correspondiente al Primer Trimestre de la gestión 2025, para el criterio de evaluación y color se considera el cuadro 4 presentado en el punto 5.

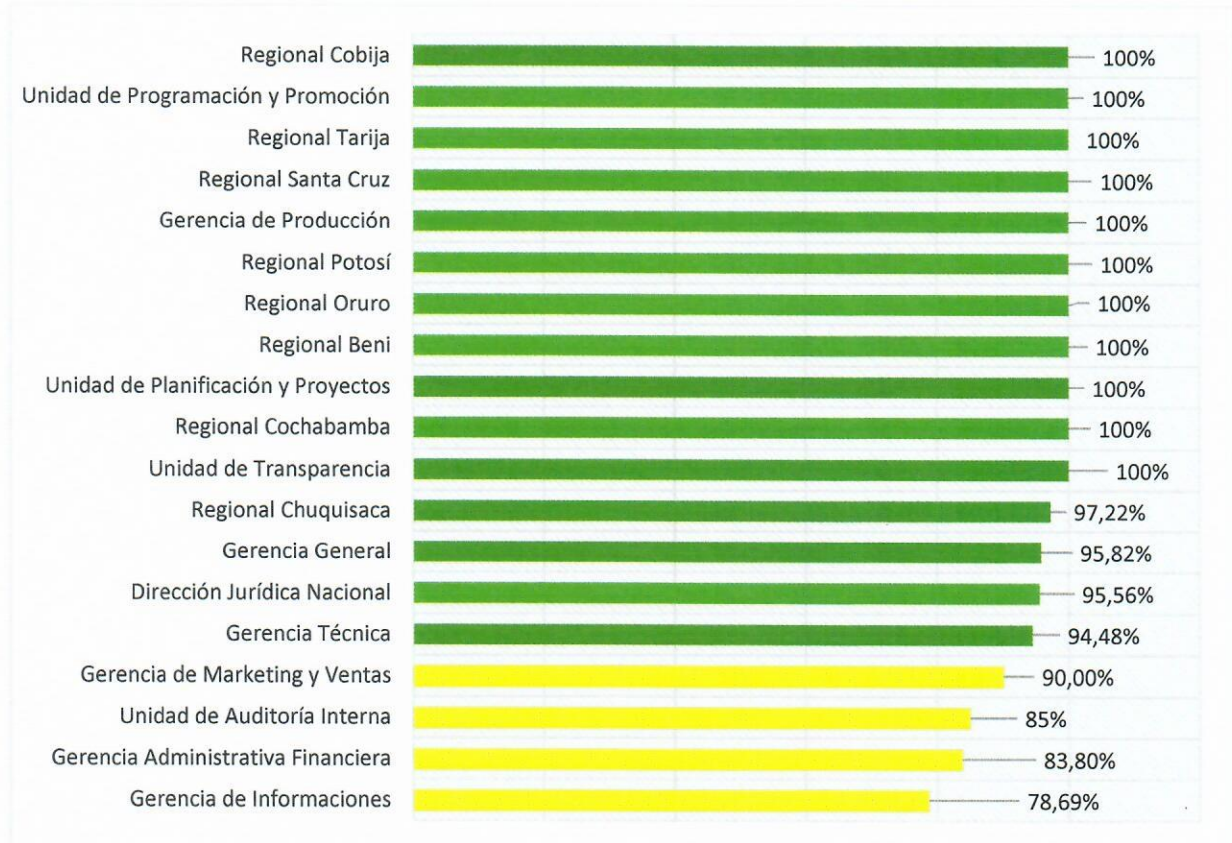
Del gráfico 2, se puede observar que 15 (quince) áreas organizacionales tienen calificación de cumplimiento de "Óptimo", 4 (cuatro) áreas organizacionales tienen la calificación de "Bueno", lo cual significa que para el Primer Trimestre de la gestión 2025, las áreas sustantivas y administrativas llegaron a cumplir con la mayor parte de los objetivos trazados durante el Primer Trimestre de la gestión 2025 y





que en promedio se tiene un nivel de ejecución física del 93,46% calificación “Óptimo”, por lo cual se cumplieron con la mayor parte de los objetivos planificados.

Gráfico 2. Ejecución física por Área Organizacional Primer Trimestre 2025.



Fuente: Elaboración con base en informes de seguimiento al POA de todas las Áreas Organizacionales de BOLIVIA TV.

c. Personal

El índice de rotación del personal es una de las métricas más importantes para la gestión del talento o capital humano dentro de una organización. Esta herramienta nos permitirá definir cuántas personas entran y salen de la empresa en un periodo determinado, a fin de diagnosticar el clima laboral que se vive dentro de la empresa.

En ese sentido, se ha calculado el índice de rotación del personal, según la siguiente fórmula:

$$IRP = \left(\frac{N^{\circ} \text{Incorporaciones} + N^{\circ} \text{Desvinculaciones}}{2} \right) \div \text{Personal promedio} \times 100$$

Cuadro 7. Índice de Rotación del Personal Primer Trimestre 2025.



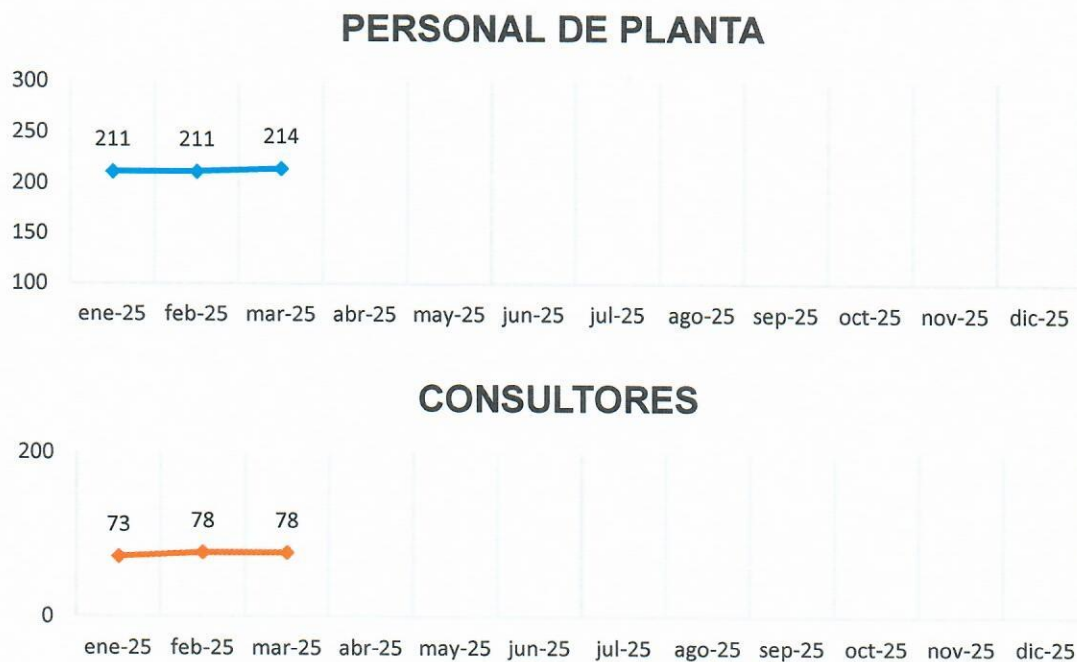


Periodo	N° de Incorporaciones	N° de Desvinculaciones	N° Personal Promedio	IRP
Enero	3	5	211	1,90%
Febrero	5	3	211	1,90%
Marzo	7	6	214	3,04%
Índice de Rotación del Personal 1er Trimestre 2025				6,83%

Fuente: Elaboración con base en datos proporcionados en el Informe CITE: BTV/GAF/JRH INF N°003/2025 de 09 de abril de 2025, por el Responsable de Recursos Humanos.

La rotación del personal de BOLIVIA TV para el Primer Trimestre es del 6,83%, valor que nos indica que, por cada 100 trabajadores, aproximadamente 6 se van de la empresa en el trimestre.

Gráfico 3. Histórico del personal de planta y consultores al Primer Trimestre 2025.



Fuente: Elaboración propia, con base a la Comunicación Interna CITE: BTV/GAF/JRH CI N°191/2025, proporcionados por el Responsable de Recursos Humanos.

d. Reporte de Ventas

La proyección de ventas definidas en el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto del Presupuesto de la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV Gestión 2025 aprobado mediante Resolución de Directorio N° 002/2025 de 28 de agosto de 2024, establece una meta de ventas de Bs68.604.173,79 para la gestión 2025. Con base en esa proyección, a continuación, se presenta el reporte de ventas remitido por la Gerencia de Marketing y Ventas, logrando el cumplimiento, correspondiente al Primer Trimestre de la gestión 2025.





Cuadro 8. Registro de las “Órdenes de Servicios de Publicidad” durante el Primer Trimestre 2025.

MES	VENTAS				
	Ventas Programadas	Transmisiones	P. Estatal	P. Privado	Ventas alcanzadas
Enero	830.000,00	0,00	1.053.940,00	17.950,00	1.071.890,00
Febrero	5.641.000,00	3.064.850,00	11.276.778,00	1.457.820,00	15.799.448,00
Marzo	5.230.000,00	0,00	698.590,00	359.100,00	1.057.690,00
Abril	6.556.000,00				#N/A
Mayo	5.530.509,79				#N/A
Junio	8.600.000,00				#N/A
Julio	7.716.664,00				#N/A
Agosto	7.000.000,00				#N/A
Septiembre	7.500.000,00				#N/A
Octubre	6.000.000,00				#N/A
Noviembre	6.000.000,00				#N/A
Diciembre	2.000.000,00				#N/A
TOTAL	68.604.173,79	3.064.850,00	13.029.308,00	1.834.870,00	17.929.028,00
%	100,00%	4,47%	18,99%	2,67%	26,13%

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación y Proyectos, con base en datos proporcionados por la Gerencia de Marketing y Ventas, mediante Informe CITE: BTV/GMV N° 110/2025 de 08 de abril de 2025.

Del cuadro 8 se observa que las ventas realizadas en el Primer Trimestre fueron de Bs17.929.028,00 mientras que lo planificado fue por Bs11.701.000,00 llegando a un nivel de ejecución por la venta de servicio de publicidad de 26,13% respecto a lo proyectado anualmente, y a un nivel del 153,23% respecto a lo proyectado en el Primer Trimestre. Se debe considerar que la Gerencia de Marketing y Ventas de acuerdo a lo establecido en su primera actividad que es “generar ingresos por venta de servicios publicitarios y no publicitarios en la oficina central y en las regionales”, por lo cual ha generado la venta de servicios reportado en el cuadro 8, sin embargo, el reporte SIGEP en el Rubro 11.3 Venta por Servicios registra a nivel devengado Bs17.269.978,00 lo cual representa una diferencia del 3,68% respecto de las ventas alcanzadas, esto se debe a que el Reporte SIGEP reporta el servicio consumido por los clientes durante el trimestre, en cambio, la Gerencia de Marketing y Ventas sólo reporta el monto total del contrato que se firma con el cliente en el trimestre, sin que esto implique que se consuma el 100% de los contratos firmados.





A continuación, se expone mediante un gráfico el Registro de las “Órdenes de Servicios de Publicidad”.

Gráfico 4. Cumplimiento de ventas Primer Trimestre de 2025.



Fuente: Elaboración con base en datos proporcionados por la Gerencia de Marketing y Ventas, mediante Informe CITE: BTV/GMV N° 110/2025 de 08 de abril de 2025.

Se debe considerar que el monto registrado por la Gerencia de Marketing y Ventas, puede verse afectado en caso de existir omisiones, anulaciones o suspensiones, o como resultado de las conciliaciones realizadas, esto debido a que las ventas se reportan cada mes en el que se elabora la Orden de Servicio de Publicidad, mientras que el servicio culmina de acuerdo al tiempo y condiciones establecidas con el cliente, por lo que el cobro es posterior.

e. Parrilla de Programación.

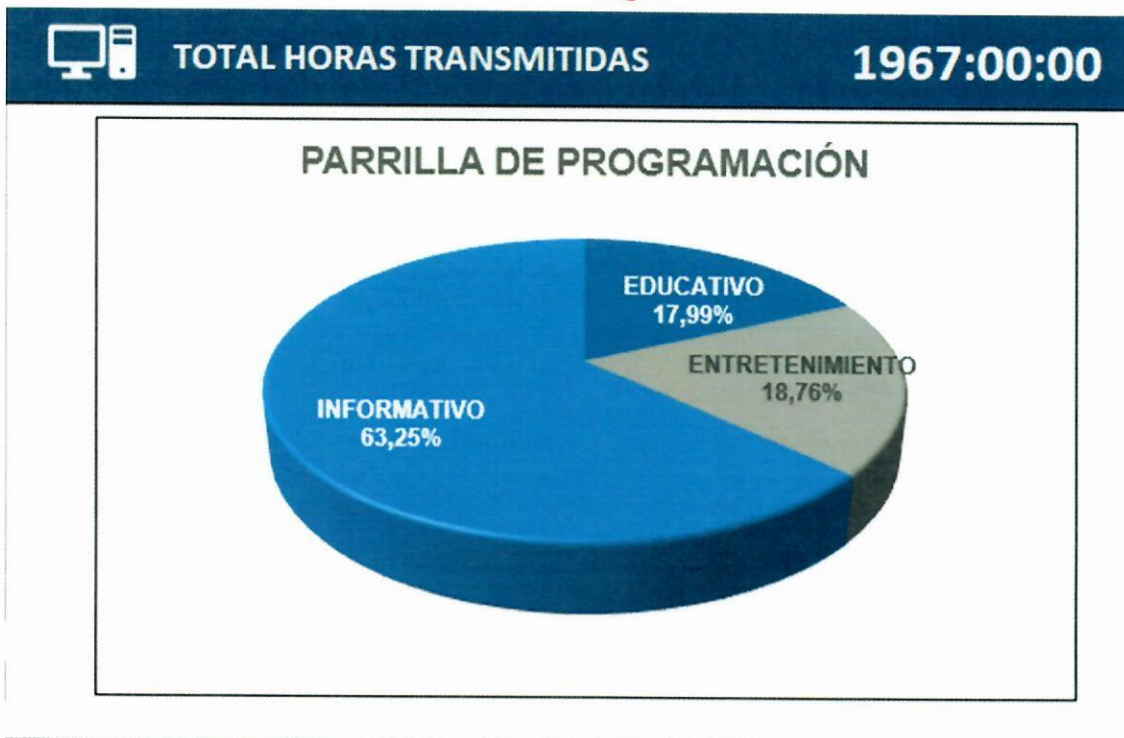
Durante el Primer Trimestre, la parrilla de programación de BOLIVIA TV de acuerdo al Informe Técnico BTV/UPR/IT N° 016/2025 de 11 de abril de 2025, es la siguiente:

Cuadro 9. Cantidad de horas de transmisión en hr:min:seg durante el Primer Trimestre de la gestión 2025 y su relación porcentual en los ámbitos: educativo, entretenimiento e informativo.

MES	N° semanas	HORAS				Porcentaje de Horas			
		Educativo	Entretenimiento	Informativo	TOTAL	Educativo	Entretenimiento	Informativo	TOTAL %
Enero	4	131:36:00	132:21:00	517:12:00	781:09:00	16,85%	16,94%	66,21%	100,00%
Febrero	4	101:02:00	108:55:00	364:54:00	574:51:00	17,58%	18,95%	63,48%	100,00%
Marzo	4	119:25:00	124:31:00	367:04:00	611:00:00	19,54%	20,38%	60,08%	100,00%
TOTAL	51	352:03:00	365:47:00	1249:10:00	1967:00:00				
PROMEDIO		117:21:00	121:55:40	416:23:20	655:40:00	17,99%	18,76%	63,25%	100,00%

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación y Proyectos en base al Informe Técnico BTV/UPR/IT N°016/2025.





Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación y Proyectos en base al Informe Técnico BTV/UPR/IT N°016/2025.

f. Ejecución de Recursos y Gastos.

El Presupuesto General del Estado – Gestión 2025, aprobado mediante Ley N° 1613 publicada el 1 de enero de 2025, incorpora un presupuesto de **Bs80.894.954,00 (Ochenta Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro 00/100 bolivianos)**, para la Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”, con cargo a la fuente de financiamiento 20 “Recursos Específicos” y Organismo Financiador “230 Otros Recursos Específicos”. La ejecución de gastos y recursos durante el Primer Trimestre fue la siguiente:

Cuadro 10. Ejecución de Recursos y Gastos – Primer Trimestre 2025.

MES	GASTOS			RECURSOS	
	Programado	Devengado	Pagado	Devengado	Percibido
Enero	6.741.246,17	8.142.869,79	8.122.253,79	7.507.394,96	59,41
Febrero	6.741.246,17	6.531.251,39	5.882.865,04	- 2.403,27	3.469.600,47
Marzo	6.741.246,17	933.106,58	950.791,52	17.284.310,67	742.980,97
TOTAL	80.894.954,00	15.607.227,76	14.955.910,35	24.789.302,36	4.212.640,85
%	100,00%	19,29%	18,49%	30,64%	5,21%

Fuente: Elaboración propia con base a reportes de la Jefatura Financiera (Reporte SIGEP).





Cuadro 11. Gráfico de Ejecución de Gastos y Recursos Primer Trimestre 2025.



Fuente: Elaboración propia con base proporcionados por la Jefatura Financiera (Reporte SIGEP).

El cuadro 10 muestra durante el Primer Trimestre de la gestión 2025, se tiene un cumplimiento a la ejecución presupuestaria de GASTOS a nivel devengados de 19,29% con un monto de Bs15.607.227,76.

Por otro lado, se tiene una ejecución presupuestaria de RECURSOS a nivel devengados durante el Primer Trimestre de Bs24.789.302,36 lo que representa un nivel de ejecución del 30,64%.

Conforme la Ejecución Presupuestaria Ingresos y Gastos en el Primer Trimestre se tuvo un superávit de Bs9.182.074,27 (Nueve Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Setenta y Cuatro 27/100 bolivianos). De acuerdo a lo expuesto por el Responsable de Presupuestos a.i. se tiene la siguiente Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos durante el Primer Trimestre.

Cuadro 12. Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos – Flujo Financiero.
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025
(Expresado en bolivianos)

	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN NIVEL DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
Rubro	INGRESOS - RECURSOS	78.391.006,00	24.789.302,03	
11	INGRESOS DE OPERACIÓN	78.391.006,00	24.789.302,03	31,62%
11.3	Venta de Servicios	76.518.903,00	17.269.978,00	22,57%
11.9	Otros Ingresos de Operación		0,00	0,00%
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS		161.948,48	0,00%
15.9.1	Multas		59,41	0,00%
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados		161.889,07	0,00%
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		7.357.375,55	0,00%
39	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	4.376.051,00	0,00	0,00%
39.1.1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	345.995,00		0,00%





39.1.2	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO CON CONTRATISTAS	582.895,00		0,00%
39.1.3	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES	2.898.161,00		0,00%
39.1.4	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A POR APORTES PATRONALES	310.833,00		0,00%
39.1.5	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A POR APORTES PATRONALES	238.167,00		0,00%
	TOTAL	80.894.954,00	24.789.302,03	30,64%
Grupo	EGRESOS - GASTOS			
10000	SERVICIOS PERSONALES	28.325.035,00	3.258.487,56	11,50%
11000	OTROS	8.044.686,00	3.214.144,00	39,95%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6.528.866,00	976.560,02	14,96%
40000	ACTIVOS REALES	16.670.901,70	639.393,70	3,84%
50000	SERVICIOS BASICOS	7.919.579,00	716.589,82	9,05%
60000	SERVICIO DE LA DEUDA	3.229.430,00	0,00	0,00%
70000	TRANSFERENCIAS	3.373.602,00	0,00	0,00%
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS, TASAS	6.802.854,30	6.802.052,66	99,99%
	TOTAL	80.894.954,00	15.607.227,76	19,29%
	SUPERÁVIT/DEFICIT		9.182.074,27	

Fuente: Jefatura Financiera.

En el cuadro 12 se observa que el nivel de ejecución de ingresos del 30,64% equivalente a Bs24.789.302,03 (Veinticuatro Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Trecientos Dos 03/100 bolivianos) correspondiente al Primer Trimestre de la gestión 2025. Asimismo, se tiene un nivel de ejecución de egresos del 19,29% equivalente a Bs15.607.227,76 (Quince Millones Seiscientos Siete Mil Doscientos Veintisiete 76/100 bolivianos) y se tiene una utilidad de Bs9.182.074,27 (Nueve Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Setenta y Cuatro 27/100 bolivianos) llegando a un superávit entre los ingresos y egresos.

Cuadro 13. Avance físico y financiero por Acciones de Corto Plazo, al Primer Trimestre 2025.

Cod.	Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Presupuesto en Bs.		% Avance Financiero	Resultado	Desviación
			Vigente	Ejecutado			
1.1.4.2-01.01	CLIENTE La programación de BOLIVIA TV tiene al menos el 5%, en promedio, de programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación que han incrementado y mantenido en, al menos el 2% de audiencia controlado y monitoreado a través de un sistema de medición del rating.	90%	802.984,00	110.109,73	13,71%	22,50%	Sin desviación
1.1.4.2-02.01	PROCESOS Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control, garantizando las operaciones de Transmisión	97,53%	18.969.408,00	1.601.613,86	8,44%	24,38%	Sin desviación





Cod.	Acciones de Corto Plazo	% de Avance Físico	Presupuesto en Bs.		% Avance Financiero	Resultado	Desviación
			Vigente	Ejecutado			
	en Televisión Digital Terrestre Abierta.						
1.1.4.2-03.01	FINANCIERA Garantizar la sostenibilidad financiera BOLIVIA TV, incrementado las utilidades en al menos 5% hasta el 2025, a través de la implementación de una política de inversiones rentable.	93,79%	60.554.691,00	13.864.866,97	22,90%	23,45%	Sin desviación
1.1.4.2-04.01	APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO Incrementar las capacidades y habilidades de los empleados hasta un 90% al 2025, disminuyendo la rotación del personal a un 10% anual.	92,50%	567.871,00	30.637,20	5,40%	23,13%	Sin desviación
Total		93,46%	80.894.954,00	15.607.227,76	19,29%	23,36%	Sin desviación

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación y Proyectos con base en informes de seguimiento al POA de las Áreas Organizacionales de BOLIVIA TV.

Por otra parte, la Unidad de Planificación y Proyectos en coordinación con la Gerencia Técnica elaboró, y remitió mediante nota BTV GG/UPP/CE N° 602/2023 de 05 de diciembre de 2023 al Ministerio de la Presidencia como entidad bajo tuición, el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) del Proyecto “Ampliación e Implementación de Televisión Digital Terrestre BOLIVIA TV – Primera, Segunda y Tercera Fase”, solicitando su priorización de financiamiento en cumplimiento al Decreto Supremo N°3152 modificado por segunda vez por Decreto Supremo N° 4628 de 24 de noviembre de 2021, ampliando el plazo del Cronograma de Apagón Analógico en Bolivia. El Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (EDTP) del Proyecto “Ampliación e Implementación de Televisión Digital Terrestre BOLIVIA TV – Primera, Segunda y Tercera Fase”, cumple con el Reglamento Básico de Preinversión aprobado mediante Resolución Ministerial N°115 de 12 de mayo de 2015 y que contribuye a la Acción 1.1.4.2 del Ministerio de la Presidencia, al Plan Estratégico Ministerial para Vivir Bien – Ministerio de la Presidencia (2021 – 2025).

El Ministerio de la Presidencia mediante nota MPR-0044-CAR/24, remite en fecha 28 de mayo de 2024 al Ministerio de Planificación del Desarrollo, la solicitud de priorización de financiamiento del Proyecto “Ampliación e Implementación de Televisión Digital Terrestre BOLIVIA TV – Primera, Segunda y Tercera Fase”.

El Viceministerio de Inversión Pública Financiamiento Externo devuelve la documentación mediante nota MPD/VIPFE/DGPP/UPI-NE 1272/2024 de 09 de julio de 2024, indicando que: para evaluar la factibilidad de una gestión de financiamiento externo a través de un crédito, es necesario complementar su solicitud con:

- Información financiera de los ingresos anuales percibidos por Bolivia TV, si se considera que el repago de la deuda será cubierto por la citada empresa.
- Evidencia documental sobre la entidad que se hará cargo del repago de la deuda.





En este contexto, la nota MPD/VIPFE/DGPP/UPI-NE 1272/2024 no indica las posibles fuentes de financiamiento, por lo que se solicita tomar en cuenta debido a que la mayor parte de los sistemas de transmisión ya cumplieron su ciclo de vida útil y que deben ser renovados con última tecnología y cumplir con el Servicio de Radiodifusión Televisiva.

VI. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente, se concluye lo siguiente:

- Durante el Primer Trimestre de la gestión 2025 se logró una eficacia de las acciones a corto plazo del 93,46% correspondiente a un nivel de ejecución “Óptimo” y una eficiencia del 80,24% con una calificación “Bueno”, lo que nos indica que las actividades (eficacia) se han realizado en el periodo en el que fueron planificados (eficiencia).
- El Registro de las “Órdenes de Servicios de Publicidad” generados durante el Primer Trimestre alcanzan un monto de Bs17.929.028,00 (Diecisiete Millones Novecientos Veintinueve Mil Veintiocho 00/100 bolivianos) gracias a las ventas por servicios publicitarios con un nivel de cumplimiento del 26,13% respecto de la programación anual, lo que significa que hubo un mejor desempeño en la Gerencia de Marketing y Ventas.
- La ejecución de gastos a nivel devengado en el Primer Trimestre alcanza un valor de Bs15.607.227,76 (Quince Millones Seiscientos Siete Mil Doscientos Veintisiete 76/100 bolivianos) con un nivel de cumplimiento de 19,29% respecto de lo programado anual.
- El flujo financiero para el Primer Trimestre registra una utilidad de Bs9.182.074,27 (Nueve Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Setenta y Cuatro 27/100 bolivianos) según se expone en el reporte remitido por el Área de Presupuestos los que indica que se llegó a un superávit entre los recursos y gastos, la empresa realiza los esfuerzos para optimizar los gastos operativos y ofrecer al televidente un contenido diverso en cuanto a información, educación, cultura y entretenimiento.
- Es importante considerar, que debido a que nuestro País se encuentra en una etapa de reconstrucción y reactivación económica, BOLIVIA TV está colocando todo su esfuerzo para revertir el déficit acumulado y llegar al equilibrio financiero, como una de las medidas se ha enriquecido la programación diferenciada con la implementación de programación diferenciada en las señales 7.1 y 7.2 incorporando en su grilla programas de entrenamiento, cultura y promoción de derechos. Por otra parte, también se tiene la producción de “La Academia del Saber 2025” de los ciclos primaria y secundaria, visualizando la importancia de los adolescentes y jóvenes que cursan el 5to de secundaria y 6to de primaria en las Unidades Educativas fiscales, de convenio y colegios particulares, en concursos de conocimientos generales sobre la currícula educativa, mejorando la calidad educativa y posiciona como el único programa 100% educativo y de entretenimiento en el país.
- Durante el Primer Trimestre la Gerencia de Marketing y Ventas logró ingresos por 153,23% (proyectado Bs11.701.000,00; venta realizada: Bs17.929.028,00) con referencia a la proyección de ventas del primer trimestre, con lo cual BOLIVIA TV está reduciendo la pérdida neta generada por el gobierno anterior, a fin de llegar equilibrio financiero y generar utilidades a mediano plazo.
- Durante el Primer Trimestre en cuanto a la parrilla de programación se alcanzó a un 63,25% en el ámbito informativo, un 18,76% en el ámbito de entretenimiento y un 17,99% en el ámbito educativo, por lo cual se concluye que BOLIVIA TV en la mayor parte de su programación informa a la población





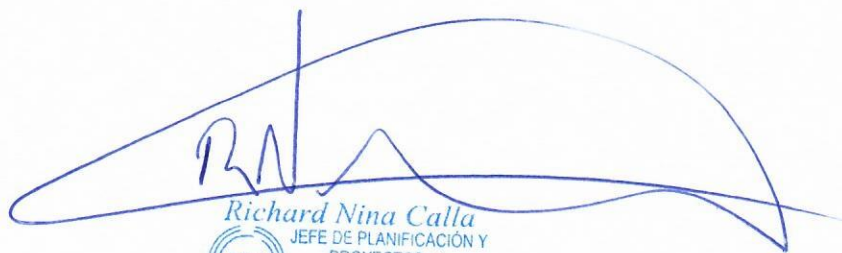
boliviana cumpliendo con el Servicio de Radiodifusión Televisiva analógica y digital en la mayor parte del territorio nacional.

VII. RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, se recomienda a su autoridad lo siguiente:

- Tomar las acciones que correspondan para lograr el incremento de las ventas por servicios en la empresa. Este objetivo se logrará con un trabajo coordinado con las áreas sustantivas, puesto que el rol de las mismas es la programación que se emite en la parrilla de programación diaria a través del Servicio de Radiodifusión de BOLIVIA TV con cobertura a través de las Estaciones Repetidoras y Plantas de Transmisión de Alta Potencia, por lo mismo, las áreas sustantivas deberán generar medidas para mejorar la programación y consecuentemente las ventas.
- Se deben tomar las acciones correspondientes para lograr una mayor recaudación de recursos, a través del cobro de las cuentas pendientes de gestiones pasadas.
- Finalmente, se recomienda remitir el presente informe y los 3 anillados adjuntos al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación del Desarrollo y Ministerio cabeza de sector de BOLIVIA TV para dar cumplimiento a la Resolución Bi – Ministerial N° 001-A dentro el plazo establecido.

Es cuanto tengo a bien informar a su autoridad para los fines consiguientes.


Richard Nina Calla
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y
PROYECTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"Bolivia TV"

MATRIZ PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

FORMULARIO 1A



ENTIDAD		EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"																		
GESTIÓN		2025																		
MISIÓN		Ser la principal empresa estratégica de comunicación audiovisual del Estado Plurinacional, que produce y difunde contenidos plurales para informar y educar con valores éticos, morales y cívicos a las diversas culturas y nacionalidades de Bolivia.																		
VISIÓN		Ser un referente en la democratización de la comunicación y uso de tecnología, produciendo contenidos educativos del contenido plurinacional, con cobertura plena a nivel nacional y presencia internacional.																		
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025																				
EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE																				
COD. PPA	IDENTIFICACION	COD. PROY	FOND. PROY %	PRODUCTO	COD. ACT	FOND. ACT %	AREA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS, PERSPECTIVAS Y EFECTOS	MEDIOS DE VERIFICACION	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	PROGRAMADO			EJECUTADO			PRIMER TRIMESTRE	
													Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	Eficiencia	Eficiencia
01.01	CLIENTE:			Implementar en la programación de BOLIVIA TV programas que sensibilicen, prevengan el racismo y discriminación hasta un 5% anual de la programación total. Implementar un sistema de rating para monitorear la audiencia llegando a cuando menos el 2% hasta el 2025.	01.01.01.01	60%	Gerencia Marketing Ventas	Generar ingresos por venta de servicios publicitarios y no publicitarios	Generación de ingresos por Venta de Servicios publicitarios y no publicitarios	Contratos publicitarios Oficina de Servicios	Ingreso por venta de servicios publicitarios y no publicitarios mensuales	(Monto de ventas realizadas/Oficina Central y Regionales)/(Monto de ventas programadas)*100%	830.000,00	5.641.000,00	5.230.000,00	1.071.890,00	15.799.448,00	1.057.690,00	100%	100,00%
					01.01.01.02	20%	Gerencia Marketing Ventas	Ampliar la cartera de clientes privados y públicos que invierten en la programación y ventas al personal de las distritales Regionales	Personal capacitado en gestión de ventas.	Cronograma o Plan de Capacitación.	Porcentaje promedio de cumplimiento de capacitaciones en BOLIVIA TV	(N° de capacitaciones realizadas)/(N° de capacitaciones programadas)*100%	1	1	0	0	1	0	50%	50%
		01.01.01	25%		01.01.01.03	10%	Gerencia Marketing Ventas	Ampliar la cartera de clientes privados y públicos que invierten en BOLIVIA TV a través de marketing y ventas al personal de las distritales Regionales.	Clientes nuevos	Oficinas de servicio	Obtención de clientes nuevos públicos o privados que invierten en BOLIVIA TV	(N° de clientes nuevos que invierten)/(N° de clientes nuevos programados)*100%	0	2	1	0	4	1	100%	100%
					01.01.01.04	10%	Gerencia Marketing Ventas	Generar alianzas estratégicas y/o acuerdos empresariales que factoren el apoyo y trabajo entre empresas	Concretar diferentes alianzas estratégicas para beneficio de la empresa.	Contratos de alianzas estratégicas	Alianzas estratégicas concretadas.	(Total de contratos de alianzas estratégicas)/(Total de contratos de alianzas estratégicas programadas)*100%	0	1	2	1	5	2	100%	100%
01.02	PROCESOS:			Incrementar hasta el 2025 la cobertura de la Televisión digital terrestre en ciudades capitales. Implementar al menos 1 sistema de administración y control de la gestión operativa para sistematizar y automatizar procedimientos para disminuir la burocracia de la empresa.	01.02.01	25%	Unidad de Programación y Promoción	Monitoreo de la programación y registro de las horas emitidas.	Control de la emisión de la programación y registro de horas.	Emisión en pantalla / bitácora programación	N° reportes de monitoreo y registro de horas	(N° de reportes de monitoreo y registro de horas)/(N° de reportes de monitoreo y registro de horas programadas)*100%	5	4	4	5	4	4	100%	100%
					01.02.01.02	25%	Unidad de Programación y Promoción	Generar alternativas de programas televisivos que permitan la mejora de la programación. Basado en el registro de monitoreo y Estudios de audiencia	Cambios en la programación	Informe de sugerencia de cambios en la programación	N° Informes de sugerencia de cambios en la programación	(N° de informes de sugerencia de cambios en la programación)/(N° de informes de sugerencia de cambios en la programación programadas)*100%	1	1	1	1	1	1	100%	100%
					01.02.01.03	25%	Unidad de Programación y Promoción	Selección de material digital y/o analógico, edición, catalogado y almacenado en cinta.	Material digital y/o analógico seleccionado	Reportes de selección de material	Horas digitalizadas de material	(N° horas digitalizadas)/(N° horas programadas)*100%	40	40	40	40	40	40	100%	100%
					01.02.01.04	25%	Unidad de Programación y Promoción	Realizar la promoción de la imagen de BOLIVIA TV y de su programación.	Elaboración y difusión de campañas promocionales de autopromoción y de la retransmisión del	Campañas promocionales elaboradas y difundidas	N° de campañas	(N° de campañas)/(N° de campañas programadas)*100%	4	4	4	4	4	4	100%	100%
					01.02.01.05	46%	Gerencia de informaciones	Elaborar, producir, y emitir programas informativos, de análisis, debate, y noticieros	Programas informativos de análisis, debate, y noticieros	Reportes y control de manera digital	Horas de transmisión de programas de análisis, debate, y noticieros	(N° de horas de transmisión de programas de análisis, debate, y noticieros)/(N° de horas de transmisión de programas de análisis, debate, y noticieros programados)*100%	417	417	417	263	263	262	62,99%	0%
					01.02.01.06	30%	Gerencia de informaciones	Elaboración y producción de planes de trabajo para cobertura en presencia del canal a actividades, ejemplo nivel nacional e internacionales, siendo referente, en fechas patrias y otras actividades que comprometen información al pueblo boliviano	Presencia para la cobertura de actividades, ejemplo nivel nacional e internacionales, siendo referente, en fechas patrias y otras actividades que comprometen información al pueblo boliviano	Planes de trabajo	Horas de emisión de actividades que comprometen la información al pueblo boliviano/(N° de horas de transmisión que comprometen la información al pueblo boliviano programadas)*100%	2	2	3	2	2	2	85,71%	66,67%	
					01.02.01.07	24%	Gerencia de informaciones	Incrementar en promedio al 2% la interactividad en redes sociales a través de la generación de noticias, posteo de lo más destacado, twitter, aplicaciones, pagina Web, marketing	Incremento seguidores en redes sociales, interacción de los más destacados de la jornada	Informe y generación de los más destacados	% promedio de incremento de seguidores	(Facebook: 980 100 seguidores / 619 534 me gusta / Twitter: 145.6 mil / YouTube: 124.000 / Instagram: 36 170)	0,50%	0,50%	0,50%	7,88%	13,44%	5,14%	100%	100%
					01.02.01.08	33%	Gerencia Técnica	Programar y realizar los mantenimientos preventivos y de las plantas de transmisión.	Buen funcionamiento de las plantas de transmisión	Cronograma mantenimiento	% de cumplimiento de cronograma de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las plantas de transmisión	(Cantidad de mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados / Cantidad de mantenimientos preventivos y/o correctivos programados de las plantas de transmisión) * 100	5%	7%	11%	5%	7%	11%	100%	100%
					01.02.01.09	33%	Gerencia Técnica	Programar y realizar los mantenimientos preventivos y de las estaciones repetidoras.	Buen funcionamiento de las estaciones repetidoras.	Cronograma mantenimiento	% de cumplimiento de cronograma de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las estaciones repetidoras	(Cantidad de mantenimientos preventivos y/o correctivos realizados / Cantidad de mantenimientos preventivos y/o correctivos programados de las estaciones repetidoras rurales) * 100.	5%	7%	11%	3,81%	6,22%	10,99%	88,78%	0%
					01.02.01.10	34%	Gerencia Técnica	Atender todos los requerimientos de las áreas sustantivas, así como las prestaciones de servicios solicitadas.	Atención total a las transmisiones	N° de transmisiones solicitadas	% atención de transmisiones	(N° de transmisiones realizadas/ de transmisiones solicitadas)*100	10%	10%	8%	10%	10%	8%	100%	100%



ASIGNACIÓN DE CORTO PLAZO 2021		PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE																		
COD. FOLIA	DENOMINACIÓN	COD. PROY.	FOND. PROY.	PRODUCTO	COD. ACT.	FOND. ACT.	ÁREA	ACTIVIDADES	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE EL INDICADOR	PROGRAMADO			EJECUTADO			PRIMER TRIMESTRE	
													Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	Ene/feb	Ene/feb/mar
					01.02.01.11	40%	Gerencia Produccion	TRANSMISIONES GUBERNAMENTALES DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO	TRANSMITIR TODOS LOS ACTOS GUBERNAMENTALES DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO	Agenda Presidencial	Cantidad de transmisiones de Gubernamentales	$(N^{\circ} \text{ de transmisiones realizadas}) / (N^{\circ} \text{ de transmisiones programadas}) * 100\%$	10	10	10	23	37	14	100%	100%
					01.02.01.12	5%	Gerencia Produccion	VENTA DE SERVICIOS (Spots, documentales, reportajes, públnotes)	Producir 20 servicios	Spots, documentales, reportajes, públnotes	Spots, documentales, reportajes, públnotes	$(N^{\circ} \text{ de spots, documentales, reportajes, públnotes realizados}) / (N^{\circ} \text{ de spots, documentales, reportajes, públnotes programados}) * 100\%$	0	0	1	1	2	1	100%	100.00%
					01.02.01.13	10%	Gerencia Produccion	EVENTOS ESPECIALES	Producir 6 programas	Grabacion de respaldo de pantalla de emision	Eventos emitidos por mes	$(N^{\circ} \text{ de Eventos emitidos por mes}) / (N^{\circ} \text{ de Eventos programados}) * 100\%$	0	1	1	1	6	3	100%	100%
					01.02.01.14	40%	Gerencia Produccion	PRODUCCION DE PROGRAMAS	Producir al menos 7 programas mensuales	Grabacion de respaldo de pantalla de emision	Programas emitidos por mes	$(N^{\circ} \text{ de programas emitidos por mes}) / (N^{\circ} \text{ de programas programados}) * 100\%$	5	7	7	5	7	7	100%	100%
					01.02.01.15	5%	Jefatura Deportes Creatividad	Producción y Emisión de programas Educativos, Culturales y Deportivos	Producción, Co producción y Emisión de programas Educativos, Culturales y Deportivos	Reporte Jefatura de Deportes y Creatividad	Nº de programas producidos, coproducidos y emitidos con contenidos Educativos, Culturales y Deportivos	$(N^{\circ} \text{ programas producidos, coproducidos y emitidos con contenidos educativos, culturales y deportivos}) / (N^{\circ} \text{ programas planificados})$	3	3	5	4	14	15	100%	100%
					01.02.01.16	50%	Regional Santa Cruz	Producir programas locales y/o nacionales, en coordinación con la Gerencia General y Gerencia de Producción	Producción de todos los programas presentados en proyectos (sujeitos a aprobación)	Reporte de producción en horas emitidas en la programación	Programas producidos	$(N^{\circ} \text{ programas producidos}) / (N^{\circ} \text{ programas planificados})$	5	5	5	10	12	12	100%	100%
					01.02.01.17	35%	Regional Santa Cruz	Coordinar con las gerencias sustantivas la generación y envío de notas y material para programas	Programas con inclusión de contenido de las Regionales	Reporte de prensa/ producción	Número de notas y/o material elaborado	$(N^{\circ} \text{ notas de prensa realizadas}) / (N^{\circ} \text{ notas de prensa programadas}) * 100\%$	430	430	430	711	648	589	100%	100%
					01.02.01.18	15%	Regional Santa Cruz	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Procesos administrativos operativos eficaces	Nº solicitudes administrativas y informes mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	$(N^{\circ} \text{ solicitudes adm. atendidas}) / (N^{\circ} \text{ solicitudes adm. realizadas}) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ mantenimientos realizados}) / (N^{\circ} \text{ mantenimientos programados}) * 100\%$ *si alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.02.01.19	40%	Regional Cochabamba	Producir programas nacionales, en coordinación con la Gerencia de Producción	Producción de todos los programas solicitados	Reporte de producción	Programas producidos	$(N^{\circ} \text{ programas producidos}) / (N^{\circ} \text{ programas programados}) * 100\%$	2	2	2	2	2	3	100%	100%
					01.02.01.20	30%	Regional Cochabamba	Coordinar con las gerencias sustantivas la generación y envío de notas y material para programas	Programas con inclusión de contenido de las Regionales	Reporte de prensa/ producción	Número de notas y/o material elaborado	$(N^{\circ} \text{ notas y/o material programados}) / (N^{\circ} \text{ notas y/o material programados}) * 100\%$	450	450	450	640	572	588	100%	100%
					01.02.01.21	30%	Regional Cochabamba	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Procesos administrativos operativos eficaces	Nº solicitudes administrativas y informes mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	$(N^{\circ} \text{ solicitudes adm. atendidas}) / (N^{\circ} \text{ solicitudes adm. realizadas}) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ mantenimientos realizados}) / (N^{\circ} \text{ mantenimientos programados}) * 100\%$ *si alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.02.01.22	50%	REGIONAL CHUQUISACA	Coordinar con las gerencias sustantivas la generación y envío de notas y material para programas	Programas con inclusión de contenido de las Regionales	Reporte de prensa/ producción	Número de notas y/o material elaborado	$(N^{\circ} \text{ notas y/o material programados}) / (N^{\circ} \text{ notas y/o material programados}) * 100\%$	180	240	250	273	241	287	100%	100%
					01.02.01.23	50%	REGIONAL CHUQUISACA	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Procesos administrativos operativos eficaces	Nº solicitudes administrativas y informes mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	$(N^{\circ} \text{ solicitudes adm. atendidas}) / (N^{\circ} \text{ solicitudes adm. realizadas}) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ mantenimientos realizados}) / (N^{\circ} \text{ mantenimientos programados}) * 100\%$ *si alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	83.33%	83.33%	100.00%	94.44%	83.33%
					01.02.01.24	50%	Regional Beni	Coordinar con las gerencias sustantivas la generación y envío de notas y material para programas	Programas con inclusión de contenido de las Regionales	Reporte de prensa/ producción	Número de notas y/o material elaborado	$(N^{\circ} \text{ notas y/o material programados}) / (N^{\circ} \text{ notas y/o material programados}) * 100\%$	300	300	300	361	339	420	100%	100%
					01.02.01.25	50%	Regional Beni	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Procesos administrativos operativos eficaces	Nº solicitudes administrativas y informes mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	$(N^{\circ} \text{ solicitudes adm. atendidas}) / (N^{\circ} \text{ solicitudes adm. realizadas}) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ mantenimientos realizados}) / (N^{\circ} \text{ mantenimientos programados}) * 100\%$ *si alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.02.01.26	50%	REGIONAL TARIJA	Coordinar con las gerencias sustantivas la generación y envío de notas y material para programas	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Reporte de prensa/ producción	Número de notas y/o material elaborado	$(N^{\circ} \text{ notas y/o material programados}) / (N^{\circ} \text{ notas y/o material programados}) * 100\%$	360	360	360	375	380	390	100%	100%
					01.02.01.27	50%	REGIONAL TARIJA	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la Gerencia Administrativa Financiera	Procesos administrativos operativos eficaces	Nº solicitudes administrativas y informes mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	$(N^{\circ} \text{ solicitudes adm. atendidas}) / (N^{\circ} \text{ solicitudes adm. realizadas}) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ mantenimientos realizados}) / (N^{\circ} \text{ mantenimientos programados}) * 100\%$ *si alguno de los 2 componentes fuera cero no se considera para el promedio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



ACCIÓN EF COSTO PLAZO 2024										PLAN OPERATIVO ANUAL 2025										
COD. FGA	DENOMINACIÓN	COD. PROC.	FOND. PROG. %	FIGURA ID	COD. ACT.	FOND. ACT.	AREA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ENTREGADOS	METODO DE VERIFICACION	DESCRIPCION DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE							
													PROGRAMADO			EJECUTADO			PRIMER TRIMESTRE	
													Enero	Febrero	Marzo	Enero	Febrero	Marzo	Eficacia	Ejemplar
					01.02.01.28	50%	Regional Pando	Coordinar con las gerencias sustantivas la Generación y envío de notas y material para programas	Programas con contenido de las Regionales	Reporte de producción	Número de notas y/o material elaborado	$(N^{\circ} \text{ notas y/o material} / N^{\circ} \text{ material programado}) * 100\%$	225	225	225	240	224	260	100%	66,67%
					01.02.01.29	50%	Regional Pando	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la gerencia Administrativa Financiera	Procesos administrativos operativos eficaces	N° solicitudes administrativas de mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	$(N^{\circ} \text{ solicitudes adm. atendidas} / N^{\circ} \text{ solicitudes adm. realizadas}) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ mantenimientos realizados} / N^{\circ} \text{ mantenimientos programados}) * 100\%$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.02.01.30	50%	Regional Potos	Coordinar con las gerencias respectivas y el departamento de prensa la Generación y envío de notas para los informativos y otros programas que soliciten material.	Programas con contenido de las Regionales	Reporte de prensa producción	Número de notas y/o material elaborado	$(N^{\circ} \text{ notas y/o material} / N^{\circ} \text{ material programado}) * 100\%$	150	140	130	156	163	161	100%	100%
					01.02.01.31	50%	Regional Potos	Coordinar las acciones administrativas y operativas a través de la gerencia Administrativa Financiera.	Procesos administrativos operativos eficaces	N° solicitudes administrativas de mantenimiento	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	$(N^{\circ} \text{ solicitudes adm. atendidas} / N^{\circ} \text{ solicitudes adm. realizadas}) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ mantenimientos realizados} / N^{\circ} \text{ mantenimientos programados}) * 100\%$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
					01.02.01.32	50%	REGIONAL ORURO	Generación y envío de notas informativas y material para programas especiales solicitados desde la gerencia nacional de informaciones.	Información pluralidad y programación con contenidos de las diferentes Regionales	Reporte de producción y seguimiento al trabajo de los equipos	Número de notas y/o material elaborado para los diferentes programas.	$(N^{\circ} \text{ notas y/o material} / N^{\circ} \text{ material programado}) * 100\%$	350	350	350	350	400	350	100%	100%
					01.02.01.33	50%	REGIONAL ORURO	Llevar adelante las acciones administrativas, operativas y de mantenimiento en las 27 repartidas para garantizar la generación y transmisión de la señal de BOLIVIA TV que integre a las 115 comunidades de los 15 municipios del departamento de Oruro.	Procesos administrativos operativos eficaces en la generación de señal.	N° solicitudes administrativas de mantenimiento.	% cumplimiento de solicitudes administrativas y de mantenimiento	$(N^{\circ} \text{ solicitudes adm. atendidas} / N^{\circ} \text{ solicitudes adm. realizadas}) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ mantenimientos realizados} / N^{\circ} \text{ mantenimientos programados}) * 100\%$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
01.03	FINANCIERA: Garantizar la sostenibilidad financiera BOLIVIA TV, incrementado las utilidades en al menos 5% hasta el 2025, a través de la implementación de una política de inversiones rentable.	01.03.01	25%	Incrementar las utilidades por ventas de servicios y productos en 5% para contribuir a la atención de políticas sociales. Elaborar un plan de negocios que identifique potenciales de diversificación para la empresa.			Gerencia Administrativa Financiera Jefatura Financiera	Elabora todo el ciclo del conjunto de normas, políticas, procesos, instrumentos, actividades registro de la empresa con el apoyo de programas y operaciones contables y presupuestarias y de tesorería de la Gestión Pública - SIGEP y otros sistemas internos de control implantados para este fin.	Preventivos C.31 de gastos. Preventivos C.11 de ingresos. Ejecución presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Financieros.	Reportes SIGEP	% de cumplimiento a la ejecución presupuestaria programada	$(\text{Ejecución presupuestaria en el periodo} / \text{Ejecución presupuestaria programada}) * 100\%$	8,33%	8,33%	8,33%	10,07%	8,07%	1,15%	77,17%	33,33%
					01.03.01.02	33,33%	Gerencia Administrativa Financiera Jefatura Administrativa	La implementación de actos Administrativos y Controles internos, al regular los procesos de contrataciones y de administradores de almacenes, bienes, vehículos e inmuebles y disponer de los mismos, la atención de los servicios generales para el uso eficiente, eficaz de los suministros, bienes, vehículos e inmuebles siendo estos de propiedad de la empresa; Genera de activos necesarios para el fortalecimiento institucional	Inicio de Procesos de Contrataciones conforme Normativa. Formulario de solicitud de materiales. Formulario de asignación de activos fijos actualización. Procesos recurrentes para servicios generales. Formularios de mantenimiento de vehículos (bando) Provision de activos fijos.	- Formularios SICOES (030, 200, 400 y 500) - Bando de material (Reportes de ingresos y salidas) - Reporte de Actualización V. SIAF (Formulario de entrega y actualización) - Ordenes de Servicio, Contratos y Reporte de pago. - Contratos, órdenes de servicio (Cartas de mantenimiento) - Activos Fijos en almacenes y/o asignados a las áreas correspondientes.	% promedio de cumplimiento de atención de solicitudes generales, almacenes, Compra de Activos Fijos y bienes inventariados	$(N^{\circ} \text{ solicitudes de CBVS atendidas} / N^{\circ} \text{ solicitudes de CBVS totales}) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ bienes inventariados} / N^{\circ} \text{ total de bienes}) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ solicitudes de material} / N^{\circ} \text{ solicitudes de pago de servicios atendidos}) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ solicitudes de pago de servicios} / N^{\circ} \text{ mantenimientos realizados}) * 100\%$ $(N^{\circ} \text{ mantenimiento programados}) * 100\%$	100%	100%	100%	68,87%	80,64%	69,15%	81,07%	46,67%
					01.03.01.03	33,33%	Gerencia Administrativa Financiera Recursos Humanos	Planificar, desarrollar, capacitar y controlar la gestión integral del personal de la empresa, manteniendo y mejorando los niveles de eficiencia, eficacia y productividad, a través de acciones motivacionales.	Índice de rotación del personal promedio trimestral igual a 5%	Reporte de Altas y Bajas	% índice de rotación del personal	$(N^{\circ} \text{ incorporaciones} / N^{\circ} \text{ desvinculaciones}) * 100\%$ $(\text{Personas} / \text{promedio}) * 100\%$				5%		6,83%	93,17%	0%
					01.03.01.04	100%	Gerencia General	Dirigir y controlar la gestión de la empresa en coordinación con su staff en base a los reportes de las gerencias y sus áreas operativas.	Cumplimiento de actividades planificadas	Seguimientos de los ámbitos organizacionales	Porcentaje cumplimiento trimestral de actividades promedio	$(\% \text{ ejecutado de actividades} / \text{Programado de ejecución de actividades}) * 100$				25%		23,95%	95,82%	83,57%



EVALUACION Y SEGUIMIENTO POA-2025
PRIMER TRIMESTRE



CREACION:	Decreto Supremo N°078 de 15 de abril de 2009
MISION:	Somos la principal empresa estratégica de comunicación audiovisual del Estado Plurinacional, que produce y difunde contenidos plurales para informar y educar, con valores éticos, morales y cívicos de las diversas culturas y nacionalidades de Bolivia.
VISION:	BOLIVIA TV será un referente en la democratización de la comunicación y uso de tecnología, produciendo contenidos educativos del contexto pluricultural, con cobertura plena a nivel nacional y presencia internacional.
PRINCIPAL OBJETIVO:	"BOLIVIA TV" tiene por objeto la prestación del servicio de televisión a través de la emisión y reproducción de sus señales en todo el territorio boliviano, constituyéndose en un medio de comunicación, educación e información, que contribuya a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas, fortaleciendo la integración del Estado Plurinacional de Bolivia.

ACCIONES ESTRATEGICAS (ACP)

ACCIÓN A CORTO PLAZO	EJECUCIÓN FÍSICA POR ACP PRIMER TRIMESTRE GESTIÓN 2025	ÁREA ORGANIZACIONAL	AVANCE FÍSICO				AVANCE FINANCIERO			INDICADOR DE EFICIENCIA	GRÁFICO EJECUCIÓN FÍSICO Y FINANCIERO CUARTO TRIMESTRE 2023
			PRIMER TRIMESTRE			NIVEL DE EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE	PRESUPUESTO TOTAL VIGENTE EN BS.	PRESUPUESTO EJECUTADO EN BS. ENERO - MARZO	%AVANCE FINANCIERO ENERO - MARZO		
			% DE EJECUCIÓN POR ACCIÓN	% DE PROBADO Y ASIGNACIÓN A LA ACCIÓN	% EJEC. POR PROGRAMAS ASIGNADO A CADA ACCIÓN						
A	B	C=A*B	E	F	G	H= G/F	I=E/H				
CUENTE: La programación de BOLIVIA TV tiene al menos el 5% en promedio, de programas de sensibilización y prevención del racismo y discriminación que han incrementado y mantenido en, al menos el 2% de audiencia controlado y monitoreado a través de un sistema de medición on-line.	90,00%	Gerencia de Marketing y Ventas	90,00%	25%	22,50%	90,00%	802.984,00	110.109,73	13,71%	✓	<p>AVANCE FINANCIERO: 19,29%</p> <p>AVANCE FÍSICO: 93,46%</p>
PROCESOS: Implementar un modelo de gestión con enfoque de procesos y mejora continua, a través de flujos de trabajo y desburocratización de sistemas administrativos y de control, garantizando las operaciones de transmisión en Televisión Digital Terrestre Abierta.	97,53%	Unidad de Programación y Promoción	100,00%	2,08%	2,08%	100,00%	503.036,00	4.830,00	0,96%	✓	
Gerencia de Informaciones		78,69%	2,08%	1,64%	78,69%	2.374.386,00	314.729,19	13,26%	✓		
Gerencia Técnica		94,48%	2,08%	1,97%	94,48%	6.129.808,00	269.345,03	4,39%	✓		
Gerencia de Producción		100,00%	2,08%	2,08%	100,00%	2.229.884,00	275.767,82	12,37%	✓		
Regional Santa Cruz		100,00%	2,08%	2,08%	100,00%	2.466.459,00	240.674,90	9,76%	✓		
Regional Cochabamba		100,00%	2,08%	2,08%	100,00%	1.611.152,00	199.541,46	12,39%	✓		
Regional Chuquisaca		97,22%	2,08%	2,03%	97,22%	726.532,00	54.410,40	7,49%	✓		
Regional Beni		100,00%	2,08%	2,08%	100,00%	698.279,00	77.037,23	11,03%	✓		
Regional Tarija		100,00%	2,08%	2,08%	100,00%	1.147.192,00	74.174,83	6,47%	✓		
Regional Cobija		100,00%	2,08%	2,08%	100,00%	412.476,00	23.972,91	5,81%	✓		
Regional Potosí	100,00%	2,08%	2,08%	100,00%	307.846,00	20.813,29	6,76%	✓			
Regional Oruro	100,00%	2,08%	2,08%	100,00%	362.358,00	46.314,80	12,78%	✓			
FINANCIERA: Garantizar la sostenibilidad financiera BOLIVIA TV, incrementado las utilidades en al menos 5% hasta el 2025, a través de la implementación de una política de inversiones rentable.	93,79%	Gerencia Administrativa Financiera	83,80%	6,25%	5,24%	83,80%	60.257.123,00	13.842.851,09	22,97%	✓	
Gerencia General	95,82%	6,25%	5,99%	95,82%	25.942,00	2.557,15	9,86%	✓			
Dirección Jurídica Nacional	95,56%	6,25%	5,97%	95,56%	191.926,00	19.458,73	10,14%	✓			
Unidad de Planificación y Proyectos	100,00%	6,25%	6,25%	100,00%	79.700,00	-	0,00%	✓			
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO: Incrementar las capacidades y habilidades de los empleados hasta un 90% al 2025, disminuyendo la rotación del personal a un 10% anual.	92,50%	Unidad de Transparencia	100,00%	12,50%	12,50%	100,00%	427.685,00	-	0,00%	✓	
Unidad de Auditoría Interna	85,00%	13%	11%	85,00%	140.186,00	30.637,20	21,85%	✓			
TOTAL	93,46%		100%	93,46%	93,46%	80.894.954,00	15.607.227,76	19,29%	✓		

PRINCIPALES RESULTADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE

PRINCIPALES DESVIACIONES EN EL PRIMER TRIMESTRE

1	Alcance a 1 millón de seguidores en la red social TikTok. Gracias a la publicación constante de videos y contenido relevante, la cuenta oficial de BOLIVIA TV en la red social TikTok alcanzo el millón de seguidores, consolidando su presencia en esta plataforma y ampliando su audiencia entre los jóvenes.	1
2	Producción la Academia del Saber 2025. Primaria y Secundaria, visualizando la importancia de los adolescentes y jóvenes que cursan el 5to de secundaria y 6to de primaria en las Unidades Educativas Iscales, de convenio y colegios particulares, en concursos de conocimientos generales sobre la curricula educativa.	2
3	Se ha transmitido el Carnaval de Oruro con las Unidades Móviles aproximadamente 22 horas y 37 minutos dando cobertura a los 52 conjuntos folclóricos agrupados en 18 especialidades de danza que componen la Entrada del Carnaval de Oruro.	3
4	Generación, producción y transmisión de partidos comprometidos con la Federación Boliviana de Futbol, la Gerencia de Producción en coordinación con la Gerencia Técnica y Gerencia de Marketing y Ventas, propiciaron la firma del contrato para producir los partidos de la FBF de la Liga Profesional de Futbol boliviano 2025.	4



EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
“BOLIVIA TV”



REPORTE DE VENTAS
PRIMER TRIMESTRE
GESTIÓN 2025



INFORME
CITE: BTV/GMV N° 110/2025

A: Richard Nina Calla
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

DE: Yandira Claros Ale
GERENTE DE MARKETING Y VENTAS

REF.: REMISIÓN DE REPORTE DE VENTAS DE LA GERENCIA DE
MARKETING Y VENTAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025.

FECHA: La Paz, 8 de abril 2025

De mi consideración:

En atención a la comunicación Interna con CITE: BTV/UPP/CI N° 028/2025, cumpliendo lo solicitado, remito el Reporte de Ventas 2025 de la Gerencia de Marketing y Ventas correspondiente al Primer Trimestre de la Gestión 2025.

1. ANTECEDENTES

- Reporte de ventas por tipo de ingreso (considerando servicios publicitarios y no publicitarios: estatales, privados, transmisiones gubernamentales y regionales correspondientes al Primer Trimestre: enero, febrero y marzo).
- Registro de Ordenes de Servicios Publicitarios.
- Resumen de Registro de Ingresos de enero a marzo 2025.

2. DESARROLLO

La Gerencia de Marketing y Ventas desarrolla planes de acción para alcanzar nuestros objetivos comerciales, enfocándonos en el mercado, diseñando propuestas publicitarias y la constante comunicación con los clientes. Que se concluye con procesos de contratación ampliando la cartera de clientes que lo Ejecutivos de Ventas vienen gestionando.





Tabla 1. Detalle de venta trimestral.

EMPRESAS DE BOLIVIANOS

MESES	VENTAS POR PUBLICIDAD PRIMER TRIMESTRE GESTIÓN 2024																	
	REGIONALES																	
	SUCRE	Privada	Estatal	COCHABAM	Privada	Estatal	SANTA CRUZ	Privada	Estatal	TRINIDAD	Privada	Estatal	LA PAZ	Privada	Estatal	Transmisiones	Total Estatal	Total Privado
ENERO	5.900,00	5.900,00	-	-	-	-	800,00	800,00	-	12.000,00	-	12.000,00	1.053.190,00	11.250,00	1.041.940,00	-	1.053.940,00	17.950,00
FEBRERO	2.172,00	-	2.172,00	-	-	-	4.800,00	4.800,00	-	-	-	-	12.727.626,00	1.453.020,00	11.274.606,00	3.064.850,00	11.276.778,00	1.457.820,00
MARZO	5.400,00	-	5.400,00	81.000,00	-	81.000,00	2.400,00	2.400,00	-	-	-	-	968.890,00	356.700,00	612.190,00	-	698.590,00	359.100,00
Totales	13.472,00	5.900,00	7.572,00	81.000,00	-	81.000,00	8.000,00	8.000,00	-	12.000,00	-	12.000,00	14.749.706,00	1.820.970,00	12.928.736,00	3.064.850,00	13.029.308,00	1.834.870,00
TOTAL GENERAL												17.929.028,00						

3. ANÁLISIS:

- Durante los meses de enero a marzo 2025, la Gerencia de Marketing y Ventas Central La Paz, desarrolla actividades comerciales para promocionar la programación en todas las entidades públicas y las empresas privadas.
- En el Primer Trimestre se logró incrementa clientes nuevos en el sector público y privado que empiezan a publicitar en **BOLIVIA TV**, que durante la gestión 2024 no ingresaron, este es el resultado del seguimiento y trabajo realizado por todo el equipo de marketing.

4. CONCLUSIONES.

- La Gerencia de Marketing y Ventas logró resultados que se demuestran en cuadros adjuntos logrando ingresos y actividades hasta alcanzar un nivel de ejecución del 100% de ventas en relación a lo proyectado para el referido trimestre.

Con este particular me despido, agradeciendo su gentil referencia.

Yandira B. Carlos Ale
 GERENTE DE MARKETING
 Empresa Estatal de Telecomunicaciones
 "BOLIVIA TV"

C.c. Archivo





REPORTE DE VENTAS 2025

EXPRESADO EN BOLIVIANOS

Nº	RAZÓN SOCIAL	INICIO	TERMINO	MONTO TOTAL Bs.	PUBLICO	PRIVADO	TRANSMISIONES
6207	ENTEL S.A.	1/1/2025	31/1/2025	86.340,00	86.340,00		
6196	GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO	2/1/2025	31/12/2025	240.000,00	240.000,00		
6201	ENTEL DINAMICA	9/1/2025	22/1/2025	16.200,00	16.200,00		
6202	BETZA CONCEPCIÓN SIÑANI MENDOZA	18/1/2025	18/3/2025	11.250,00		11.250,00	
6206	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	30/1/2025	31/12/2025	699.400,00	699.400,00		
TOTAL ENERO				1.053.190,00	1.041.940,00	11.250,00	-
6205	ENTEL S.A.	1/2/2025	28/2/2025	99.936,00	99.936,00		
6241	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	1/2/2025	30/5/2025	8.000.000,00	8.000.000,00		
6245	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	1/2/2025	30/4/2025				3.000.000,00
6197	MINISTERIO DE DEFENSA	4/2/2025	10/2/2025	14.100,00	14.100,00		
6203	MEDIA SET S.R.L.	5/2/2025	5/5/2025	6.000,00		6.000,00	
6208	LOTERIA NACIONAL	7/2/2025	7/2/2025				24.850,00
6209	BANCO UNIÓN S.A.	10/2/2025	21/2/2025	35.720,00	35.720,00		
6212	ENTEL DINAMICA DIGITAL S.R.L.	10/2/2025	21/2/2025	16.200,00	16.200,00		
6233	MI TELEFERICO	10/2/2025	15/12/2025	20.000,00	20.000,00		
6200	YACIMIENTOS PÉTROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS	12/2/2025	31/12/2025	1.996.300,00	1.996.300,00		
6210	TRIBUTARISMO CUANTICO S.R.L.	12/2/2025	12/2/2025	1.000,00		1.000,00	
6242	FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL	12/2/2025	16/3/2025	1.440.000,00		1.440.000,00	
6215	SERVICIOS ELECTRICOS POTOI S.A.	15/2/2025	15/2/2025	4.000,00		4.000,00	
6199	ADUANA NACIONAL	19/2/2025	31/12/2025	400.000,00	400.000,00		
6219	ENTEL S.A.	21/2/2025	21/2/2025				40.000,00
6226	MINISTERIO DE CULTURAS DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN	22/2/2025	1/3/2025	200.000,00	200.000,00		
6230	SENAPI	22/2/2025	2/3/2025	11.700,00	11.700,00		
6231	EMPRESA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	22/2/2025	8/3/2025	166.520,00	166.520,00		
6234	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGICA	22/2/2025	24/2/2025	21.150,00	21.150,00		
6216	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	23/2/2025	23/2/2025	1.500,00	1.500,00		
6220	CENTRO DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL	25/2/2025	27/2/2025	1.500,00		1.500,00	
6224	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	25/2/2025	31/12/2025	190.000,00	190.000,00		
6246	JESUS ANTONIO BOCANGEL SANTANDER	25/2/2025	25/2/2025	220,00		220,00	
6218	LIFEMEDIC	26/2/2025	28/2/2025	300,00		300,00	
6228	NAVEGACIÓN AÉREA Y AEROPUERTOS BOLIVIANOS	27/2/2025	8/3/2025	97.480,00	97.480,00		
6239	DISTRIBUIDORA DE ELCTRICIDAD ENDE DE ORURO S.A.	27/2/2025	1/3/2025	4.000,00	4.000,00		
TOTAL FEBRERO				12.727.626,00	11.274.606,00	1.453.020,00	3.064.850,00
6213	FTV COMUNICACIONES S.R.L.	1/3/2025	1/3/2025	23.000,00		23.000,00	
6217	ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSIÓN A GAS NATURAL VEHICULAR	1/3/2025	1/3/2025	44.360,00	44.360,00		
6221	AEVIVIENDA	1/3/2025	1/3/2025	5.000,00	5.000,00		
6222	MINISTERIO DE SALUD	1/3/2025	1/3/2025	12.250,00	12.250,00		
6225	MINISTERIO DE GOBIERNO	1/3/2025	1/3/2025	23.340,00	23.340,00		
6227	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	1/3/2025	10/3/2025	99.790,00	99.790,00		
6229	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL	1/3/2025	8/3/2025	35.880,00	35.880,00		
6232	PROSALUD	1/3/2025	1/3/2025	30.000,00		30.000,00	
6237	PANADERIA SAN GABRIEL	1/3/2025	1/3/2025	10.500,00		10.500,00	
6244	GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO	1/3/2025	30/12/2025	81.000,00	81.000,00		
6248	ENTEL S.A.	1/3/2025	1/3/2025	30.000,00	30.000,00		
6250	ENTEL S.A.	1/3/2025	31/3/2025	70.740,00	70.740,00		
6223	DELAPAZ	3/3/2025	3/3/2025	12.250,00		12.250,00	
6243	DELAPAZ	8/3/2025	8/3/2025	3.000,00	3.000,00		
6240	NATURAL ENGLISH	13/3/2025	13/3/2025	700,00		700,00	
6253	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA	19/3/2025	19/9/2025	194.580,00	194.580,00		
6247	CENTRO DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL	25/3/2025	27/3/2025	1.500,00		1.500,00	
6252	FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL	25/3/2025	14/9/2025	291.000,00		291.000,00	
TOTAL MARZO				968.890,00	612.190,00	356.700,00	-
TOTAL GENERAL				14.749.706,00	12.928.736,00	1.820.970,00	3.064.850,00

Yanilda Claros Ale
GERENTE DE MARKETING
Empresa Estatal de Telecomunicaciones
"BOLIVIA TV"





REPORTE DE VENTAS POR REGIONALES 2025

EXPRESADO EN BOLIVIANOS

SANTA CRUZ

Nº	RAZÓN SOCIAL	INICIO	TERMINO	MONTO TOTAL Bs.	PUBLICO	PRIVADO	TRANSMISIONES
868	ALVACORP S.R.L.	16/1/2025	16/1/2025	800,00		800,00	
TOTAL ENERO				800,00	-	800,00	-
869	IVAN SERGIO ALVAREZ GIACOMAN (VARILATE)	12/2/2025	12/2/2025	800,00		800,00	
870	IVAN SERGIO ALVAREZ GIACOMAN (EPIMALE)	13/2/2025	13/2/2025	800,00		800,00	
871	IVAN SERGIO ALVAREZ GIACOMAN (VARILATE)	18/2/2025	18/2/2025	800,00		800,00	
872	IVAN SERGIO ALVAREZ GIACOMAN (EPIMALE)	18/2/2025	18/2/2025	800,00		800,00	
875	IVAN SERGIO ALVAREZ GIACOMAN (EPIMALE)	26/2/2025	26/2/2025	800,00		800,00	
877	IVAN SERGIO ALVAREZ GIACOMAN (EPAGOL)	26/2/2025	26/2/2025	800,00		800,00	
TOTAL FEBRERO				4.800,00		4.800,00	-
878	IVAN SERGIO ALVAREZ GIACOMAN (EPIMALE)	17/3/2025	17/3/2025	800,00		800,00	
879	IVAN SERGIO ALVAREZ GIACOMAN (EPABOL)	19/3/2025	19/3/2025	800,00		800,00	
880	IVAN SERGIO ALVAREZ GIACOMAN (VARILATE)	19/3/2025	19/3/2025	800,00		800,00	
TOTAL MARZO				2.400,00		2.400,00	-
TOTALES Bs.				8.000,00	-	8.000,00	-

SUCRE

Nº	RAZÓN SOCIAL	INICIO	TERMINO	MONTO TOTAL Bs.	PUBLICO	PRIVADO	TRANSMISIONES
459	UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"	24/1/2025	24/1/2025	500,00		500,00	
460	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE JOVENES	30/1/2025	1/2/2025	5.400,00		5.400,00	
TOTAL ENERO				5.900,00	-	5.900,00	-
461	DANIEL VILLAVICENCIO	8/2/2025	8/2/2025	672,00	672,00		
462	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE	23/2/2025	23/2/2025	1.500,00	1.500,00		
TOTAL FEBRERO				2.172,00	2.172,00	-	-
463	SED CAM CHUQUISACA	13/3/2025	24/3/2025	5.400,00	5.400,00		
TOTAL MARZO				5.400,00	5.400,00	-	-
TOTALES Bs.				13.472,00	7.572,00	5.900,00	-

TRINIDAD

Nº	RAZÓN SOCIAL	INICIO	TERMINO	MONTO TOTAL Bs.	PUBLICO	PRIVADO	TRANSMISIONES
	ENDE DEL BENI	1/1/2025	30/6/2025	12.000,00	12.000,00		
TOTAL ENERO				12.000,00	12.000,00	-	-
TOTALES Bs.				12.000,00	12.000,00	-	-

COCHABAMBA

Nº	RAZÓN SOCIAL	INICIO	TERMINO	MONTO TOTAL Bs.	PUBLICO	PRIVADO	TRANSMISIONES
536	EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA	14/3/2025	14/9/2025	81.000,00	81.000,00		
TOTAL MARZO				81.000,00	81.000,00	-	-
TOTALES Bs.				81.000,00	81.000,00	-	-

TOTAL GENERAL				114.472,00	100.572,00	13.900,00	-
----------------------	--	--	--	-------------------	-------------------	------------------	----------



**EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
"BOLIVIA TV"**



**PERSONAL
Y ESCALA SALARIAL
PRIMER TRIMESTRE
GESTIÓN 2025**



COMUNICACION INTERNA
CITE: BTV/GAF/JRH CI N° 191/2025

A: Richard Nina Calla
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS a.i.

Via: Lic. Simon Alberto Hinojosa Noriega
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Lic. Sofia Heredia Chucatinay
JEFE DE RECURSOS HUMANOS a.i.

De: Lic. Jonathan Gaspar Calderon Nistta Cruz
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

Ref.: **SEGUIMIENTO AL POA 2025 CORRESPONDIENTE AL 1er TRIMESTRE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**



Fecha: La Paz, 09 de abril de 2025

De mi consideración:

En respuesta a CITE: BTV/UPP/CI N°027/2025 de fecha 25 de marzo de 2025, referente a la solicitud de informacion POA Primer Trimestre de la Gestion 2025.

Al respecto la jefatura de Recursos Humanos remite la siguiente información:

1. Cuadro Resumen de Personal de Planta por Departamentos

PERSONAL DE PLANTA 2025

Nro	REGIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO
1	COCHABAMBA	22	22	22
2	LA PAZ	134	133	134
3	ORURO	3	3	2
4	POTOSI	3	3	3
5	SANTA CRUZ	25	26	29
6	SUCRE	7	7	7
7	TARIJA	6	6	6
8	TRINIDAD	4	4	4
9	PANDO	7	7	7
TOTAL		211	211	214



2. Cuadro Resumen de Personal de Consultores de Linea por Departamentos

PERSONAL DE CONSULTORIA EN LINEA 2025

Nro	REGIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO
1	COCHABAMBA	4	4	4
2	LA PAZ	50	55	55
3	ORURO	2	2	2
4	POTOSI	1	1	1
5	SANTA CRUZ	7	7	7
6	SUCRE	2	2	2
7	TARIJA	4	4	4
8	TRINIDAD	3	3	3
9	PANDO	0	0	0
TOTAL		73	78	78

Se adjunta fotocopia Simple de Resolucion Ministerial N° 1038 del 13 de septiembre de 2019.

Es cuanto tengo a bien informar para los fines consiguientes. Remisión


Jonathan Calderón Instanur
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
BOLIVIA TV

c.c. Archivo.
Adj. Formulario de Seguimiento al POA



COPIA LEGALIZADA



RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 10 38

La Paz, 13 SEP. 2019

VISTOS:

La Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", mediante nota BTV/G G N° 246/2019, solicita aprobación de escala salarial en aplicación del Decreto Supremo N° 3994 de 31 de julio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el Inciso j), Artículo 52 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala que es competencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas establecer la política salarial del Sector Público.

Que el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 3994 de 31 de julio de 2019, aprueba el incremento salarial de hasta el cuatro por ciento (4%), para las servidoras y servidores públicos de la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV"; La Disposición Final Primera, establece que los incrementos salariales señalados en el Artículo precedentemente señalado serán aplicados de forma lineal para las servidoras y servidores públicos, así como para las trabajadoras y los trabajadores de cada empresa que tiene un haber básico menor o igual a Bs18.727 - (Dieciocho Mil Setecientos Veintisiete 00/100 Bolivianos) precautelando que no se genere superposición de niveles salariales; asimismo, el Inciso d) de la Disposición Final Segunda de la precitada norma legal dispone que el incremento salarial se aplicaran con carácter retroactivo al 1 de enero de 2019.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 2042, de 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, establece que una vez aprobado por Decreto Supremo el incremento salarial para el Sector Público, se autoriza al Ministerio de Hacienda (hoy de Economía y Finanzas Públicas) realizar las modificaciones presupuestarias de trasposos de todos los grupos de gasto al grupo 10000 "Servicios Personales", incorporar en el presupuesto y realizar su ejecución presupuestaria, sin contravenir el artículo 6 de la señalada Ley, debiendo informar del hecho a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Que la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", a fin de continuar con el trámite de aprobación de escala salarial, respalda su solicitud con la Resolución de Directorio N° 003/2019 de 25 de julio de 2019, Resolución Administrativa N°059/2019 de 15 de julio de 2019, Informe Legal BTV/DJN/N° 416/2019 de 09 de julio de 2019, Informe Técnico Cite BTV/JPP/N°43/2019 de 10 de julio de 2019, Informe BTV-GAF/JF/PPTO/N° 88-A/2019 de 15 de julio de 2019, Informe BTV-GAF/JF/PPTO/N° 88/2019 de 05 de julio de 2019, Informe Técnico BTV GAF/RRHH N° 176/2019 de 28 de junio de 2019, Escala Salarial Comparativa y Propuesta, Planilla Presupuestaria y Resolución Bi-Ministerial N° 030 de fecha 05 de septiembre de 2019 que aprueba su escala salarial.

Que el Informe Técnico MEFP/PCF/DGPGP/UEP/INF/N° 063/19 de 05 de septiembre de 2019, emitido por la Unidad de Empresas Públicas de la Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria dependiente del Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y el Informe Jurídico MEFP/DGAJ/Ppto./INF N° 134/2019 de 6 de septiembre de 2019 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, consideran procedente la aprobación de la escala salarial, para la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV".

Handwritten signature and initials.

Handwritten notes and initials.

REVISADO
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Av. Miraflores Santa Cruz Esq. Calle Loayza
Teléfono: 1991-2183333
www.economiafinanzas.gob.bo





COPIA LEGALIZADA



1038

POR TANTO:

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de sus atribuciones conferidas por el Parágrafo I de la Disposición Final Tercera del Decreto Supremo N° 3994 de 31 de julio de 2019

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la escala salarial para la Empresa Estatal de Televisión "BOLIVIA TV", con incremento salarial de hasta el cuatro por ciento (4%) con retroactividad al 1 de enero de 2019, constituida por 272 casos, distribuidos en 16 niveles de remuneración básica, con un costo mensual de Bs1.784.210.- (Un Millón Setecientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Diez 00/100 Bolivianos), con fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y organismo financiador 230 "Otros Recursos Específicos"

SEGUNDO.- En observancia a lo dispuesto por la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales, la correcta aplicación de la escala salarial y la ejecución del grupo 10000 "Servicios Personales", es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad a cuyo efecto debe observar plenamente las normas legales que rigen la ejecución presupuestaria

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Jaime Durán Chuquimia
Vice Ministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Luis Alberto Ara Catocora
Ministro de Economía y Finanzas Públicas



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Eimer...
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

COPIA LEGALIZADA

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
ESCALA SALARIAL
(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD:
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 ORGANISMO FINANCIADOR
 GASTO:

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
 20 RECURSOS ESPECÍFICOS
 230 OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS
 CORRIENTE

1033

CATEGORÍA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº ITEMS	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	2	1	CERENTE GENERAL	1	18.150	18.150
	3	2	CERENTE DE AREA	3	13.412	77.060
EJECUTIVO	3	3	DIRECTOR DE AREA	1	12.839	38.517
	4	4	JEFE DE UNIDAD	12	11.498	137.976
OPERATIVO	5	5	RESPONSABLE DE AREA	26	10.003	260.130
	5	6	PROFESIONAL I TÉCNICO I	14	8.377	117.278
	6	7	TÉCNICO II	23	7.024	163.520
	6	8	TÉCNICO III	20	6.200	124.000
	6	9	TÉCNICO IV	11	5.939	65.329
	6	10	TÉCNICO V	73	5.406	394.638
	6	11	TÉCNICO VI	6	5.296	31.776
	6	12	TÉCNICO VII	11	4.809	53.889
	6	13	TÉCNICO VIII	11	4.581	191.921
	7	14	ADMINISTRATIVO I	17	4.107	70.919
	7	15	ADMINISTRATIVO II	7	4.146	29.022
	7	16	ADMINISTRATIVO III	2	4.038	8.076
TOTAL NUMERO DE ITEMS				272		
TOTAL COSTO MENSUAL						1.784.210
TOTAL COSTO ANUAL						21.410.520



[Handwritten signature]
 Director General de Programación y Gestión Presupuestaria
 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

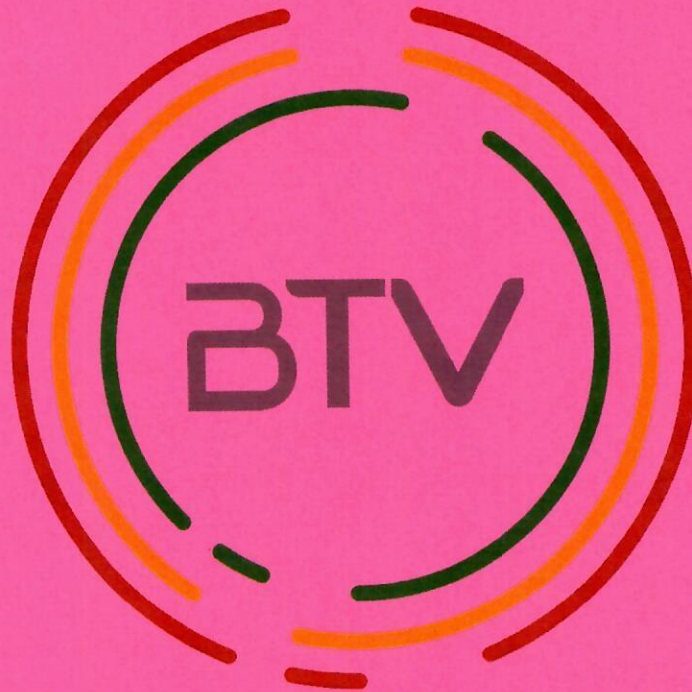


[Handwritten signature]
 Wagner Chiriquiano Sánchez
 Director General de Programación y Gestión Presupuestaria
 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

[Handwritten signature]
 Jaime Durán Chuquimia
 Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

00960077

**EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN
“BOLIVIA TV”**



**FLUJO FINANCIERO
PRIMER TRIMESTRE
GESTIÓN 2025**



COMUNICACIÓN INTERNA
CITE: BTV/GAF/JF/PPTO N°32/2025

A: Richard Nina Calla
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS a.i.

VIA: Simon Alberto Hinojosa Noriega
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Nicoska Erika Quisbert Lliully
JEFE FINANCIERO

DE: Jonny Céspedes Marañón
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.

REF: **SEGUIMIENTO AL POA PRIMER TRIMESTRE**
GESTION 2025

FECHA: La Paz, 15 de abril de 2025



De mi consideración:

En atención a la Comunicación Interna con CITE: BTV/UPP/CI N°027/2025 de 25 de marzo de 2025, remito actividades de la Jefatura Financiera correspondiente al Plan Operativo Anual del primer trimestre de la gestión 2025, para ello envío, adjunto información primer Trimestre (Enero Febrero Marzo) gestión 2025, en lo que corresponde a la Jefatura Financiera lo siguiente.

- 1. c) Ingresos Enero a Marzo 2025*
- 2. d) Egresos Enero a Marzo 2025*
- 3. e) Flujo ingresos – egresos Enero a Marzo 2025*

La Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV en cumplimiento de las acciones a Corto Plazo del Plan Operativo Anual 2025, del primer trimestre de la presente gestión, muestra un nivel regular de ejecución del 19.29% equivale a un 77.16,% del indicador programado, esto se debe a que las actividades se realizan de forma regular y cumpliendo con las disposiciones de la política de austeridad implantada por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas como ente Rector.

Con este motivo saludo a usted atentamente..

Jonny Céspedes Marañón
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

0014

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN "BOLIVIA TV"
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS Y GASTOS - (Folio Financiero)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Rubro	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN NIVEL DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
	INGRESOS - RECURSOS	78.391.006,00	24.789.302,03	
11	INGRESOS DE OPERACIÓN	78.391.006,00	24.789.302,03	31,62%
11.3	Venta de Servicios	76.518.903,00	17.269.978,00	22,57%
11.9	Otros Ingresos de Operación		0,00	0,00%
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS		161.948,48	0,00%
15.9.1	Multas		59,41	0,00%
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados		161.889,07	0,00%
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		7.357.375,55	0,00%
39	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	4.376.051,00	0,00	0,00%
39.1.1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR DEUDAS COMERCIALES	345.995,00		0,00%
39.1.2	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO CON CONTRATISTAS	582.895,00		0,00%
39.1.3	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO POR SUELDOS Y JORNALES	2.898.161,00		0,00%
39.1.4	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A POR APORTES PATRONALES	310.833,00		0,00%
39.1.5	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A POR APORTES PATRONALES	238.167,00		0,00%
	TOTAL	80.894.954,00	24.789.302,03	30,64%
Grupo	EGRESOS - GASTOS			
10000	SERVICIOS PERSONALES	28.325.035,00	3.258.487,56	11,50%
11000	OTROS	8.044.686,00	3.214.144,00	39,95%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6.528.866,00	976.560,02	14,96%
40000	ACTIVOS REALES	16.670.901,70	639.393,70	3,84%
50000	SERVICIOS BASICOS	7.919.579,00	716.589,82	9,05%
60000	SERVICIO DE LA DEUDA	3.229.430,00	0,00	0,00%
70000	TRANSFERENCIAS	3.373.602,00	0,00	0,00%
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS, TASAS	6.802.854,30	6.802.052,66	99,99%
	TOTAL	80.894.954,00	15.607.227,76	19,29%
	SUPERHABIT/DEFICIT		9.182.074,27	


 Johnny Casillas
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
 Empresa Estatal de Televisión
 "BOLIVIA TV"

EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN

“BOLIVIA TV”




**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE
RECURSOS Y GASTOS**

PRIMER TRIMESTRE

GESTIÓN 2025

**EJECUCION DEL GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

CAT. PROG.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	% EJECUCION
00 00 2	GERENCIA GENERAL	25.942,00	0,00	25.942,00	2.557,15	9,86%
00 00 3	DIRECCION JURIDICA NACIONAL	191.926,00	0,00	191.926,00	19.458,73	10,14%
00 00 4	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	140.186,00	0,00	140.186,00	30.637,20	21,85%
00 00 5	JEFATURA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	79.700,00	0,00	79.700,00	-	0,00%
00 00 6	TRANSPARENCIA	427.685,00	0,00	427.685,00	-	0,00%
00 00 7	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	52.107.470,00	-2.026.803,30	50.080.666,70	7.040.798,43	14,06%
21 00 2	GERENCIA DE INFORMACIONES	2.374.386,00	0,00	2.374.386,00	314.729,19	13,26%
21 00 3	GERENCIA DE PRODUCCION	2.229.884,00	0,00	2.229.884,00	275.767,82	12,37%
21 00 4	GERENCIA TECNICA	7.279.808,00	-1.150.000,00	6.129.808,00	269.345,03	4,39%
21 00 5	DIRECCION DE PROGRAMACION Y PROMOCION	653.036,00	-150.000,00	503.036,00	4.830,00	0,96%
21 00 7	REGIONAL SANTA CRUZ	2.566.459,00	-100.000,00	2.466.459,00	240.676,90	9,76%
21 00 8	REGIONAL COCHABAMBA	1.611.152,00	0,00	1.611.152,00	199.541,46	12,39%
21 00 9	REGIONAL TARIJA	1.147.192,00	0,00	1.147.192,00	74.174,83	6,47%
21 00 10	REGIONAL SUCRE	726.532,00	0,00	726.532,00	54.410,40	7,49%
21 00 11	REGIONAL TRINIDAD	698.279,00	0,00	698.279,00	77.037,23	11,03%
21 00 12	REGIONAL ORURO	362.358,00	0,00	362.358,00	46.314,80	12,78%
21 00 13	REGIONAL COBUIA	412.476,00	0,00	412.476,00	23.972,91	5,81%
21 00 14	REGIONAL POTOSI	307.846,00	0,00	307.846,00	20.813,29	6,76%
41 00 2	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	802.984,00	0,00	802.984,00	110.109,73	13,71%
98 00 21	TRANSFERENCIAS	3.373.602,00	0,00	3.373.602,00	-	0,00%
99 00 21	SERVICIO DE LA DEUDA	3.376.051,00	3.426.803,30	6.802.854,30	6.802.052,66	99,99%
	TOTAL	80.894.954,00	0,00	80.894.954,00	15.607.227,76	19,29%


 JIMMY CASTRO SANCHEZ
 RESPONSABLE PRESUPUESTOS a.i.
 Empleado Estatal de Televisión
 "BOLIVIA TV"



CONSULTA A LA EJECUCION DE RECURSOS POR ENTIDADES

Entidad desde: 526 Entidad hasta: 526
 Fuente desde: 20 Fuente hasta: 20
 Organismo desde: 230 Organismo hasta: 230
 Rubro desde: 11 Rubro hasta: 39.3.2
 Fecha desde: 01/02/2025 Fecha hasta: 28/02/2025
 Estado: APROBADO

Fecha: 16/04/2025 10:41:39
 Gestión: 2025
 Usuario: JCM336523800
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RRecEjecucionRecursos

Entidad:	Org.	Rubro	ENL Otorgante	Presup. Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vig.	Devengado	Percebido	Saldo
526	Bolivia TV			80,894,954.00	0.00	80,894,954.00	-2,403.27	3,469,600.47	80,897,357.27
20	Recursos Especificos			80,894,954.00	0.00	80,894,954.00	-2,403.27	3,469,600.47	80,897,357.27
	230	11.3Venta de Servicios	0000	76,518,903.00	0.00	76,518,903.00	136,412.00	133,982.00	76,382,491.00
	230	15.9.1Multas	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	230	15.9.9Otros Ingresos no Especificados	0000	0.00	0.00	0.00	9,170.40	9,170.40	-9,170.40
	230	35.3.1Disminución de Cuentas por Cobrar a Largo	0000	0.00	0.00	0.00	1,974.33	1,974.33	-1,974.33
	230	35.4.1RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR	0000	0.00	0.00	0.00	-149,960.00	3,324,473.74	149,960.00
	230	39.1.1INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	345,995.00	0.00	345,995.00	0.00	0.00	345,995.00
	230	39.1.2INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	582,895.00	0.00	582,895.00	0.00	0.00	582,895.00
	230	39.1.3INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	2,898,161.00	0.00	2,898,161.00	0.00	0.00	2,898,161.00
	230	39.1.4INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	310,833.00	0.00	310,833.00	0.00	0.00	310,833.00
	230	39.1.5INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	238,167.00	0.00	238,167.00	0.00	0.00	238,167.00
Total:				80,894,954.00	0.00	80,894,954.00	-2,403.27	3,469,600.47	80,897,357.27

Jonny Caspeña Marañón
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
 Empresa Estatal de Televisión
 "BOLIVIA TV"



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
REPORTE DE EJECUCION DEL GASTO POR CLASE DE GASTO- EJECUTIVO

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 526)
 Desde: Fecha: 01/02/2025
 Hasta: Fecha: 28/02/2025

CG	Descripción Clase de Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Porcen	Saldo Deveng.
Entidad	526	Bolivia TV								
DA	1	BOLIVIA TV								
FTE	20	Recursos Especificos								
Org.	230	Otros Recursos Especificos								
1	SERVICIOS PERSONALES	28.325.035,00	0,00	28.325.035,00	3.244.487,56	3.244.487,56	3.244.487,56	2.991.353,17	11,45	25.080.547,44
11	OTROS	8.044.686,00	-100.000,00	7.944.686,00	2.154.905,50	2.147.027,00	2.147.027,00	2.146.326,50	27,02	4.765.382,00
2	OTROS SERVICIOS PERSONALES	6.528.866,00	0,00	6.528.866,00	273.234,42	273.234,42	273.234,42	273.234,42	4,19	5.892.114,08
4	BIENES Y SERVICIOS	18.447.705,00	-1.776.803,30	16.670.901,70	1.545.412,67	358.274,68	358.274,68	208.172,19	2,15	16.288.271,02
5	SERVICIOS BASICOS	9.469.579,00	-1.550.000,00	7.919.579,00	3.190.139,25	428.894,36	428.894,36	184.445,39	5,42	7.490.684,64
6	ACTIVOS FIJOS	3.329.430,00	0,00	3.329.430,00	15.796,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.329.430,00
8	OTRAS DEUDAS	3.376.051,00	3.426.803,30	6.802.854,30	79.333,37	79.333,37	79.333,37	79.333,37	1,17	801,64
Total	230 Otros Recursos	77.521.352,00	0,00	77.521.352,00	10.503.308,77	6.531.251,39	6.531.251,39	5.882.865,04	8,43	62.847.230,82
Total FTE	20 Recursos Especificos	77.521.352,00	0,00	77.521.352,00	10.503.308,77	6.531.251,39	6.531.251,39	5.882.865,04	8,43	62.847.230,82
FTE	42	Transferencias de Recursos Especificos								
Org.	230	Otros Recursos Especificos								
10	TRANSFERENCIAS	3.373.602,00	0,00	3.373.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.373.602,00
Total	230 Otros Recursos	3.373.602,00	0,00	3.373.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.373.602,00
Total FTE	42 Transferencias de	3.373.602,00	0,00	3.373.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.373.602,00
Total DA	1 BOLIVIA TV	80.894.954,00	0,00	80.894.954,00	10.503.308,77	6.531.251,39	6.531.251,39	5.882.865,04	8,07	66.220.832,82
Total	526 Bolivia TV	80.894.954,00	0,00	80.894.954,00	10.503.308,77	6.531.251,39	6.531.251,39	5.882.865,04	8,07	66.220.832,82


 Jonny Cepedez Marañón
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS e.i.
 Empresa Estatal de Televisión
 "BOLIVIA TV"

Bolivia TV



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA

16/04/2025 11:45:
Gestió 2025
REP_CAT_PROG
Pagina 1 de 1

Documentos: APROBADOS
Desde: Fecha: 01/01/2025
Hasta: Fecha: 31/03/2025

(Restricción Entidad : 526)

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengido	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcan	Saldo Deveng.	
Entidad	526	Bolivia TV										
000 0 002	GERENCIA GENERAL	25.942,00	0,00	25.942,00	4.826,47	2.557,15	2.557,15	0,00	2.557,15	9,86	23.384,85	
000 0 003	DIRECCION JURIDICA NACIONAL	191.926,00	0,00	191.926,00	23.458,73	19.458,73	19.458,73	16.508,73	2.950,00	10,14	172.467,27	
000 0 004	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	140.186,00	0,00	140.186,00	31.442,20	30.637,20	30.637,20	30.637,20	0,00	21,85	109.548,80	
000 0 005	JEFATURA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	79.700,00	0,00	79.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.700,00	
000 0 006	TRANSPARENCIA	427.685,00	0,00	427.685,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427.685,00	
000 0 007	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	52.107.470,00	-2.026.803,30	50.080.666,70	13.946.820,17	7.040.798,43	7.040.798,43	6.851.638,55	189.159,88	14,06	43.039.868,27	
098 0 021	TRANSFERENCIAS	3.373.602,00	0,00	3.373.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.373.602,00	
099 0 021	SERVICIO DE LA DEUDA	3.376.051,00	3.426.803,30	6.802.854,30	6.802.052,66	6.802.052,66	6.802.052,66	6.802.052,66	0,00	99,99	901,64	
210 0 002	GERENCIA DE INFORMACIONES	2.374.386,00	0,00	2.374.386,00	650.708,46	314.729,19	314.729,19	268.450,22	46.278,97	13,28	2.059.656,81	
210 0 003	GERENCIA DE PRODUCCION	2.229.884,00	0,00	2.229.884,00	503.343,38	275.767,82	275.767,82	221.583,73	54.184,09	12,37	1.954.116,18	
210 0 004	GERENCIA TECNICA	7.279.808,00	-1.150.000,00	6.129.808,00	2.888.762,61	269.345,03	269.345,03	40.666,22	228.678,81	4,39	5.860.462,97	
210 0 005	DIRECCION DE PROGRAMACION Y PROMOCION	653.036,00	-150.000,00	503.036,00	5.580,00	4.830,00	4.830,00	0,00	4.830,00	0,96	498.206,00	
210 0 007	REGIONAL SANTA CRUZ	2.566.459,00	-100.000,00	2.466.459,00	599.364,17	240.676,90	240.676,90	211.721,98	28.954,92	9,76	2.225.782,10	
210 0 008	REGIONAL COCHABAMBA	1.611.152,00	0,00	1.611.152,00	454.455,77	199.541,46	199.541,46	139.583,60	59.957,86	12,39	1.411.610,54	
210 0 009	REGIONAL TARIJA	1.147.192,00	0,00	1.147.192,00	187.459,13	74.174,83	74.174,83	74.086,83	88,00	6,47	1.073.017,17	
210 0 010	REGIONAL SUCRE	726.532,00	0,00	726.532,00	130.912,27	54.410,40	54.410,40	50.239,40	4.171,00	7,49	672.121,60	
210 0 011	REGIONAL TRINIDAD	698.279,00	0,00	698.279,00	108.377,48	77.037,23	77.037,23	71.653,38	5.383,85	11,03	621.241,77	
210 0 012	REGIONAL ORURO	362.358,00	0,00	362.358,00	101.111,90	46.314,80	46.314,80	33.216,00	13.098,80	12,78	316.043,20	
210 0 013	REGIONAL COBUIA	412.476,00	0,00	412.476,00	107.522,16	23.972,91	23.972,91	13.906,91	10.066,00	5,81	388.503,09	
210 0 014	REGIONAL POTOSI	307.846,00	0,00	307.846,00	27.202,70	20.813,29	20.813,29	19.855,21	958,08	6,76	287.032,71	
410 0 002	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS	802.984,00	0,00	802.984,00	186.042,73	110.109,73	110.109,73	110.109,73	0,00	13,71	692.874,27	
Total	526	Bolivia TV	80.894.954,00	-0,00	80.894.954,00	26.770.542,99	15.607.227,76	15.607.227,76	14.955.910,35	651.317,41	19,29	65.287.726,24

Jonny Despedes Marañon
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
Empresa Estatal de Televisión
"BOLIVIA TV"

TOTALES GENERALES 80.894.954,00 -0,00 80.894.954,00 26.770.542,99 15.607.227,76 15.607.227,76 14.955.910,35 651.317,41 19,29 65.287.726,24

0009



CONSULTA A LA EJECUCION DE RECURSOS POR ENTIDADES

Entidad desde: 526
 Fuente desde: 20
 Organismo desde: 230
 Rubro desde: 11
 Fecha desde: 01/01/2025
 Estado: APROBADO

Entidad hasta: 526
 Fuente hasta: 20
 Organismo hasta: 230
 Rubro hasta: 39.3.2
 Fecha hasta: 31/03/2025

Fecha: 19/04/2025 12:01:19
 Gestión: 2025
 Usuario: RNC476243600
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RRecEjecucionRecursos

Entidad:	Org.	Rubro	TEA	Presup. Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vig.	Devengado	Percebido	Saldo
Fuente:	526	Bolivia TV	Obrigante	80,894,954.00	0.00	80,894,954.00	24,789,302.36	4,212,640.85	56,105,651.64
	20	Recursos Especificos		80,894,954.00	0.00	80,894,954.00	24,789,302.36	4,212,640.85	56,105,651.64
	230	11.3Venta de Servicios	0000	76,518,903.00	0.00	76,518,903.00	17,269,978.00	643,358.00	59,248,925.00
	230	15.9.1Multas	0000	0.00	0.00	0.00	59.41	59.41	-59.41
	230	15.9.9Otros Ingresos no Especificados	0000	0.00	0.00	0.00	159,915.07	159,915.07	-159,915.07
	230	35.3.1Disminución de Cuentas por Cobrar a Largo	0000	0.00	0.00	0.00	1,974.33	1,974.33	-1,974.33
	230	35.4.1RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR	0000	0.00	0.00	0.00	7,357,375.55	3,407,334.04	-7,357,375.55
	230	39.1.1INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	345,995.00	0.00	345,995.00	0.00	0.00	345,995.00
	230	39.1.2INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	582,895.00	0.00	582,895.00	0.00	0.00	582,895.00
	230	39.1.3INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	2,898,161.00	0.00	2,898,161.00	0.00	0.00	2,898,161.00
	230	39.1.4INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	310,833.00	0.00	310,833.00	0.00	0.00	310,833.00
	230	39.1.5INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR A	0000	238,167.00	0.00	238,167.00	0.00	0.00	238,167.00
		Total:		80,894,954.00	0.00	80,894,954.00	24,789,302.36	4,212,640.85	56,105,651.64

[Handwritten Signature]
 JONNY CASTRO PRESIDENTE DE PRESUPUESTOS S.A.
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS S.A.
 Empresa Estatal de Televisión
 "BOLIVIA TV"



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 526)
 Desde: Fecha: 01/01/2025
 Hasta: Fecha: 31/03/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Entidad	526	Bolivia TV									
DA	1	BOLIVIA TV									
UE	1	Gerencia General									
Cat. Prg.	000 0 002	GERENCIA GENERAL									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	21.072,00	0,00	21.072,00	3.764,40	2.557,15	2.557,15	0,00	2.557,15	12,14	18.514,85
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	1.870,00	0,00	1.870,00	1.062,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.870,00
Total	230 Otros Recursos	25.942,00	0,00	25.942,00	4.826,47	2.557,15	2.557,15	0,00	2.557,15	9,86	23.384,85
Total FTE	20 Recursos Especificos	25.942,00	0,00	25.942,00	4.826,47	2.557,15	2.557,15	0,00	2.557,15	9,86	23.384,85
Total	000 0 GERENCIA GENERAL	25.942,00	0,00	25.942,00	4.826,47	2.557,15	2.557,15	0,00	2.557,15	9,86	23.384,85
Cat. Prg.	000 0 003	DIRECCION JURIDICA NACIONAL									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	11.900,00	0,00	11.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.900,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	8.750,00	0,00	8.750,00	175,00	175,00	175,00	0,00	175,00	2,00	8.575,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	158.676,00	0,00	158.676,00	16.508,73	16.508,73	16.508,73	16.508,73	0,00	10,40	142.167,27
2.5.5	Publicidad	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.650,00	0,00	1.650,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.650,00
2.6.2	Gastos Judiciales	4.650,00	0,00	4.650,00	3.475,00	2.775,00	2.775,00	0,00	2.775,00	59,68	1.875,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	3.300,00	0,00	3.300,00	3.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.300,00
3.4.6	Productos Metálicos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Total	230 Otros Recursos	191.926,00	0,00	191.926,00	23.458,73	19.458,73	19.458,73	16.508,73	2.950,00	10,14	172.467,27
Total FTE	20 Recursos Especificos	191.926,00	0,00	191.926,00	23.458,73	19.458,73	19.458,73	16.508,73	2.950,00	10,14	172.467,27
Total	000 0 DIRECCION JURIDICA	191.926,00	0,00	191.926,00	23.458,73	19.458,73	19.458,73	16.508,73	2.950,00	10,14	172.467,27
Cat. Prg.	000 0 004	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	5.600,00	0,00	5.600,00	805,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	133.266,00	0,00	133.266,00	30.637,20	30.637,20	30.637,20	30.637,20	0,00	22,99	102.628,80
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	1.320,00	0,00	1.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.320,00
Total	230 Otros Recursos	140.186,00	0,00	140.186,00	31.442,20	30.637,20	30.637,20	30.637,20	0,00	21,85	109.548,80
Total FTE	20 Recursos Especificos	140.186,00	0,00	140.186,00	31.442,20	30.637,20	30.637,20	30.637,20	0,00	21,85	109.548,80
Total	000 0 UNIDAD DE AUDITORIA	140.186,00	0,00	140.186,00	31.442,20	30.637,20	30.637,20	30.637,20	0,00	21,85	109.548,80
Cat. Prg.	000 0 005	JEFATURA DE PLANIFICACION Y PROYECTOS									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	4.200,00	0,00	4.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00
2.3.4	Otros Alquileres	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
2.5.2.10	Consultorías por Producto	70.000,00	0,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
Total	230 Otros Recursos	79.700,00	0,00	79.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.700,00
Total FTE	20 Recursos Especificos	79.700,00	0,00	79.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.700,00
Total	000 0 JEFATURA DE	79.700,00	0,00	79.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.700,00
Cat. Prg.	000 0 006	TRANSPARENCIA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	419.485,00	0,00	419.485,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	419.485,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00
2.3.4	Otros Alquileres	4.400,00	0,00	4.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.400,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Total	230 Otros Recursos	427.685,00	0,00	427.685,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427.685,00
Total FTE	20 Recursos Especificos	427.685,00	0,00	427.685,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427.685,00
Total	000 0 TRANSPARENCIA	427.685,00	0,00	427.685,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	427.685,00
Cat. Prg.	000 0 007	GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	854.688,00	0,00	854.688,00	123.751,67	123.751,67	123.751,67	123.751,67	0,00	14,48	730.936,33
1.1.3.10	Bono de Frontera	99.072,00	0,00	99.072,00	12.389,20	12.389,20	12.389,20	12.389,20	0,00	12,51	86.682,80
1.1.4	Aguinaldos	1.863.684,00	0,00	1.863.684,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.863.684,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	360.000,00	0,00	360.000,00	26.000,00	26.000,00	26.000,00	26.000,00	0,00	7,22	334.000,00
1.1.7	Sueldos	21.410.520,00	0,00	21.410.520,00	2.621.885,78	2.621.885,78	2.621.885,78	2.621.885,78	0,00	12,25	18.788.634,22
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	2.236.428,00	0,00	2.236.428,00	275.802,68	275.802,68	275.802,68	275.802,68	0,00	12,33	1.960.625,32
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL	382.429,00	0,00	382.429,00	46.965,88	46.965,88	46.965,88	46.965,88	0,00	12,28	335.463,12
1.3.1.31	RÉGIMEN DE LARGO PLAZO Aporte Patronal Solidario 3.5%	670.929,00	0,00	670.929,00	96.531,85	96.531,85	96.531,85	96.531,85	0,00	14,39	574.397,15



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS

(Restricción Entidad : 526)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 31/03/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	447.285,00	0,00	447.285,00	55.160,50	55.160,50	55.160,50	55.160,50	0,00	12,33	392.124,50
2.1.1	Comunicaciones	55.127,00	0,00	55.127,00	2.187,80	1.093,90	1.093,90	1.093,90	0,00	1,98	54.033,10
2.1.2	Energía Eléctrica	1.043.040,00	-700.000,00	343.040,00	166.900,24	164.187,74	164.187,74	74.740,01	89.447,73	47,86	178.852,26
2.1.3	Agua	48.000,00	0,00	48.000,00	11.968,00	8.067,10	8.067,10	8.067,10	0,00	16,81	39.932,90
2.1.4	TELEFONÍA	550.682,00	0,00	550.682,00	62.932,13	30.970,13	30.970,13	30.970,13	0,00	5,62	519.711,87
2.1.6	INTERNET	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	52.086,00	0,00	52.086,00	24.290,60	23.300,60	23.300,60	3.471,00	19.829,60	44,73	28.785,40
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	39.900,00	0,00	39.900,00	3.877,70	1.452,50	1.452,50	0,00	1.452,50	3,64	38.447,50
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	45.000,00	0,00	45.000,00	26.726,50	24.625,47	24.625,47	0,00	24.625,47	54,72	20.374,53
2.2.5	Seguros	5.013.494,00	0,00	5.013.494,00	4.463.472,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.013.494,00
2.2.6	Transporte de Personal	3.800,00	0,00	3.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.800,00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2.3.4	Otros Alquileres	150.480,00	-56.803,30	93.676,70	83.000,00	23.602,00	23.602,00	13.000,00	10.602,00	25,20	70.074,70
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	279.600,00	0,00	279.600,00	11.308,00	5.654,00	5.654,00	0,00	5.654,00	2,02	273.946,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	420.000,00	-420.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	24.000,00	0,00	24.000,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS Consultorías por Producto	50.400,00	0,00	50.400,00	33.100,00	33.100,00	33.100,00	33.100,00	0,00	65,67	17.300,00
2.5.2.10	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA AUDITORÍAS EXTERNAS	820.000,00	0,00	820.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	820.000,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA AUDITORÍAS EXTERNAS	387.912,00	0,00	387.912,00	87.029,60	87.029,60	87.029,60	87.029,60	0,00	22,44	300.882,40
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	10.200,00	0,00	10.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.200,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	228.000,00	-100.000,00	128.000,00	77.200,00	8.968,26	8.968,26	0,00	8.968,26	7,01	119.031,74
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	89.640,00	0,00	89.640,00	54.000,00	4.179,61	4.179,61	0,00	4.179,61	4,66	85.460,39
2.5.7	Capacitación del Personal	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00
2.5.9	Servicios Manuales	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
2.6.6.10	Servicios Públicos	144.000,00	-50.000,00	94.000,00	93.940,00	16.340,00	16.340,00	0,00	16.340,00	17,38	77.660,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	112.200,00	0,00	112.200,00	28.325,00	2.493,37	2.493,37	1.833,37	660,00	2,22	109.706,63
3.1.1.10	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	1.380.000,00	-250.000,00	1.130.000,00	101.521,48	101.521,48	101.521,48	101.521,48	0,00	8,98	1.028.478,52
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	187.123,00	0,00	187.123,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	187.123,00
3.2.1	Papel	45.050,00	0,00	45.050,00	37.528,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.050,00
3.2.5	Periódicos y Boletines	20.000,00	0,00	20.000,00	255,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
3.3.3	Prendas de Vestir	21.000,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	598.200,00	-250.000,00	348.200,00	229.003,03	64.715,61	64.715,61	61.010,40	3.705,21	18,59	283.484,39
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	18.915,00	0,00	18.915,00	2.036,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.915,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	256.380,00	-50.000,00	206.380,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	206.380,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	25.796,00	0,00	25.796,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.796,00
3.4.6	Productos Metálicos	5.420,00	0,00	5.420,00	5.420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.420,00
3.4.8	Herramientas Menores	22.075,00	0,00	22.075,00	2.819,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.075,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4.096,00	0,00	4.096,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.096,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1.043.943,00	-150.000,00	893.943,00	287.151,00	34,00	34,00	0,00	34,00	0,00	893.909,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	266.550,00	0,00	266.550,00	40.868,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	266.550,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	72.850,00	0,00	72.850,00	5.435,00	840,00	840,00	0,00	840,00	1,15	72.010,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	14.500,00	0,00	14.500,00	14.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.500,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	96.000,00	0,00	96.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.000,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	2.334.000,00	0,00	2.334.000,00	1.495.398,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.334.000,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
8.1.2	Impuesto a las Transacciones	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00	676.135,00	670.520,00	670.520,00	670.520,00	0,00	29,80	1.579.480,00
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	5.250.000,00	0,00	5.250.000,00	2.517.660,00	2.498.275,00	2.498.275,00	2.498.275,00	0,00	47,59	2.751.725,00
8.3.1.20	Vehículos Automotores	100.000,00	0,00	100.000,00	8.108,00	8.108,00	8.108,00	7.747,00	361,00	8,11	91.892,00
8.5.1	Tasas	19.000,00	0,00	19.000,00	3.330,50	3.179,50	3.179,50	772,00	2.407,50	16,73	15.820,50
8.5.9	Otros	976,00	0,00	976,00	106,00	53,00	53,00	0,00	53,00	5,43	923,00
Total	230 Otros Recursos	52.107.470,00	-2.026.803,30	50.080.666,70	13.946.820,17	7.040.798,43	7.040.798,43	6.851.638,55	189.159,88	14,06	43.039.868,27
Total FTE	20 Recursos Especificos	52.107.470,00	-2.026.803,30	50.080.666,70	13.946.820,17	7.040.798,43	7.040.798,43	6.851.638,55	189.159,88	14,06	43.039.868,27
Total	000 0 GERENCIA	52.107.470,00	-2.026.803,30	50.080.666,70	13.946.820,17	7.040.798,43	7.040.798,43	6.851.638,55	189.159,88	14,06	43.039.868,27
Cat. Prg.	098 0 021	TRANSFERENCIAS									
FTE	42	Transferencias de Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
7.3.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL ÓRGANO EJECUTIVO DEL ESTADO PLURINACIONAL POR SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	3.373.602,00	0,00	3.373.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.373.602,00
Total	230 Otros Recursos	3.373.602,00	0,00	3.373.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.373.602,00
Total FTE	42 Transferencias de	3.373.602,00	0,00	3.373.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.373.602,00
Total	098 0 TRANSFERENCIAS	3.373.602,00	0,00	3.373.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.373.602,00
Cat. Prg.	099 0 021	SERVICIO DE LA DEUDA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	1.900.456,00	-682.158,64	1.218.297,36	1.218.297,36	1.218.297,36	1.218.297,36	1.218.297,36	0,00	100,0	0,00
6.6.2.10	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	580.000,00	4.142.687,74	4.722.687,74	4.722.687,44	4.722.687,44	4.722.687,44	4.722.687,44	0,00	100,0	0,30



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 526)
 Desde: Fecha: 01/01/2025
 Hasta: Fecha: 31/03/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
6.6.2.20	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	345.995,00	96.903,00	442.898,00	442.654,66	442.654,66	442.654,66	442.654,66	0,00	99,95	243,34
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	549.600,00	-134.403,30	415.196,70	415.196,70	415.196,70	415.196,70	415.196,70	0,00	100,0	0,00
6.6.9	Otros Gastos No Pagados	0,00	3.774,50	3.774,50	3.216,50	3.216,50	3.216,50	3.216,50	0,00	85,22	558,00
Total	230 Otros Recursos	3.376.051,00	3.426.803,30	6.802.854,30	6.802.052,66	6.802.052,66	6.802.052,66	6.802.052,66	0,00	99,99	801,64
Total FTE	20 Recursos Especificos	3.376.051,00	3.426.803,30	6.802.854,30	6.802.052,66	6.802.052,66	6.802.052,66	6.802.052,66	0,00	99,99	801,64
Total	099 0 SERVICIO DE LA DEUDA	3.376.051,00	3.426.803,30	6.802.854,30	6.802.052,66	6.802.052,66	6.802.052,66	6.802.052,66	0,00	99,99	801,64
Cat. Prg.	210 0 002	GERENCIA DE INFORMACIONES									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.6	INTERNET	666.734,00	0,00	666.734,00	387.515,40	60.643,83	60.643,83	19.933,16	40.710,67	9,10	606.090,17
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	30.000,00	0,00	30.000,00	70,00	70,00	70,00	0,00	70,00	0,23	29.930,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	52.500,00	0,00	52.500,00	8.499,50	5.498,30	5.498,30	0,00	5.498,30	10,47	47.001,70
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del Pais	150.230,00	0,00	150.230,00	6.106,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.230,00
2.5.2.10	Consultorias por Producto	110.400,00	0,00	110.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.400,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	1.208.796,00	0,00	1.208.796,00	248.517,06	248.517,06	248.517,06	248.517,06	0,00	20,56	960.278,94
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00
3.2.5	Periódicos y Boletines	4.526,00	0,00	4.526,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.526,00
3.3.2	Confecciones Textiles	1.050,00	0,00	1.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	37.900,00	0,00	37.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.900,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	49.750,00	0,00	49.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.750,00
Total	230 Otros Recursos	2.374.386,00	0,00	2.374.386,00	650.708,46	314.729,19	314.729,19	268.450,22	46.278,97	13,26	2.059.656,81
Total FTE	20 Recursos Especificos	2.374.386,00	0,00	2.374.386,00	650.708,46	314.729,19	314.729,19	268.450,22	46.278,97	13,26	2.059.656,81
Total	210 0 GERENCIA DE	2.374.386,00	0,00	2.374.386,00	650.708,46	314.729,19	314.729,19	268.450,22	46.278,97	13,26	2.059.656,81
Cat. Prg.	210 0 003	GERENCIA DE PRODUCCION									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.6	INTERNET	12.200,00	0,00	12.200,00	630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.200,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	81.400,00	0,00	81.400,00	6.206,00	720,00	720,00	0,00	720,00	0,88	80.680,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del Pais	300.000,00	0,00	300.000,00	32.135,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	420.000,00	0,00	420.000,00	152.026,75	49.558,00	49.558,00	0,00	49.558,00	11,80	370.442,00
2.3.4	Otros Alquileres	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	100,0	0,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	1.237.944,00	0,00	1.237.944,00	191.583,73	191.583,73	191.583,73	191.583,73	0,00	15,48	1.046.360,27
2.6.9.90	Otros	80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.000,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	22.440,00	0,00	22.440,00	3.145,86	500,09	500,09	0,00	500,09	2,23	21.939,91
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	21.900,00	0,00	21.900,00	7.616,00	3.406,00	3.406,00	0,00	3.406,00	15,55	18.494,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	24.000,00	0,00	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.000,00
Total	230 Otros Recursos	2.229.884,00	0,00	2.229.884,00	503.343,38	275.767,82	275.767,82	221.583,73	54.184,09	12,37	1.954.116,18
Total FTE	20 Recursos Especificos	2.229.884,00	0,00	2.229.884,00	503.343,38	275.767,82	275.767,82	221.583,73	54.184,09	12,37	1.954.116,18
Total	210 0 GERENCIA DE	2.229.884,00	0,00	2.229.884,00	503.343,38	275.767,82	275.767,82	221.583,73	54.184,09	12,37	1.954.116,18
Cat. Prg.	210 0 004	GERENCIA TECNICA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.6	INTERNET	3.758.920,00	-850.000,00	2.908.920,00	2.621.775,20	200.321,07	200.321,07	0,00	200.321,07	6,89	2.708.598,93
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	10.000,00	0,00	10.000,00	1.334,00	390,00	390,00	0,00	390,00	3,90	9.610,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	385.000,00	0,00	385.000,00	56.658,60	18.143,00	18.143,00	0,00	18.143,00	4,71	366.857,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	45.550,00	0,00	45.550,00	2.686,00	2.486,00	2.486,00	2.486,00	0,00	5,46	43.064,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	20.000,00	0,00	20.000,00	1.964,00	1.964,00	1.964,00	1.964,00	0,00	9,82	18.036,00
2.3.4	Otros Alquileres	110.848,00	0,00	110.848,00	47.868,00	2.538,90	2.538,90	0,00	2.538,90	2,29	108.309,10
2.4.1.120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	86.000,00	0,00	86.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	86.000,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	46.500,00	0,00	46.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.500,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	235.980,00	0,00	235.980,00	36.016,20	36.016,20	36.016,20	36.016,20	0,00	15,26	199.963,80
2.5.9	Servicios Manuales	37.000,00	0,00	37.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.000,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	6.600,00	0,00	6.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.600,00
2.6.9.90	Otros	171.120,00	0,00	171.120,00	41.350,00	2.391,96	2.391,96	0,00	2.391,96	1,40	168.728,04
3.3.3	Prendas de Vestir	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00
3.3.4	Calzados	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	93.500,00	0,00	93.500,00	5.657,07	1.355,56	1.355,56	200,02	1.155,54	1,45	92.144,44
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	26.865,00	0,00	26.865,00	45,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.865,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	10.300,00	0,00	10.300,00	78,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.300,00
3.4.6	Productos Metálicos	43.400,00	0,00	43.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.400,00
3.4.8	Herramientas Menores	27.340,00	0,00	27.340,00	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.340,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	415.935,00	0,00	415.935,00	40.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	415.935,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	967.950,00	-300.000,00	667.950,00	32.700,54	3.738,34	3.738,34	0,00	3.738,34	0,56	664.211,66
4.3.5	Equipo de Comunicación	755.000,00	0,00	755.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	755.000,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
Total	230 Otros Recursos	7.279.808,00	-1.150.000,00	6.129.808,00	2.888.762,61	269.345,03	269.345,03	40.666,22	228.678,81	4,39	5.860.462,97



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 526)
 Desde: Fecha: 01/01/2025
 Hasta: Fecha: 31/03/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Total FTE	20 Recursos Especificos	7.279.808,00	-1.150.000,00	6.129.808,00	2.888.762,61	269.345,03	269.345,03	40.666,22	228.678,81	4,39	5.860.462,97
Total	210 0 GERENCIA TECNICA	7.279.808,00	-1.150.000,00	6.129.808,00	2.888.762,61	269.345,03	269.345,03	40.666,22	228.678,81	4,39	5.860.462,97
Cat. Prg.	210 0 005	DIRECCION DE PROGRAMACION Y PROMOCION									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	2.760,00	0,00	2.760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.760,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	17.500,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.500,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	117.576,00	0,00	117.576,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	117.576,00
2.5.5	Publicidad	21.000,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	425.000,00	-150.000,00	275.000,00	5.580,00	4.830,00	4.830,00	0,00	4.830,00	1,76	270.170,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	55.700,00	0,00	55.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.700,00
Total	230 Otros Recursos	653.036,00	-150.000,00	503.036,00	5.580,00	4.830,00	4.830,00	0,00	4.830,00	0,96	498.206,00
Total FTE	20 Recursos Especificos	653.036,00	-150.000,00	503.036,00	5.580,00	4.830,00	4.830,00	0,00	4.830,00	0,96	498.206,00
Total	210 0 DIRECCION DE	653.036,00	-150.000,00	503.036,00	5.580,00	4.830,00	4.830,00	0,00	4.830,00	0,96	498.206,00
Cat. Prg.	210 0 007	REGIONAL SANTA CRUZ									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.2	Energía Eléctrica	843.600,00	0,00	843.600,00	84.525,70	84.525,70	84.525,70	84.525,70	0,00	10,02	759.074,30
2.1.3	Agua	6.840,00	0,00	6.840,00	1.619,84	1.279,16	1.279,16	730,80	548,36	16,70	5.560,84
2.1.4	TELEFONÍA	960,00	0,00	960,00	97,84	97,84	97,84	97,84	0,00	10,19	862,16
2.1.6	INTERNET	152.400,00	0,00	152.400,00	53.938,32	816,40	816,40	816,40	0,00	0,54	151.581,60
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	140.300,00	0,00	140.300,00	30.505,55	8.662,60	8.662,60	0,00	8.662,60	6,17	131.637,40
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	225.000,00	0,00	225.000,00	42.294,54	7.123,80	7.123,80	0,00	7.123,80	3,17	217.876,20
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	30.000,00	0,00	30.000,00	380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	381.360,00	0,00	381.360,00	97.740,44	97.740,44	97.740,44	97.740,44	0,00	25,63	283.619,56
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	56.400,00	0,00	56.400,00	50.000,00	5.848,86	5.848,86	0,00	5.848,86	10,37	50.551,14
2.5.9	Servicios Manuales	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
2.6.6.10	Servicios Públicos	63.360,00	0,00	63.360,00	28.960,00	5.280,00	5.280,00	0,00	5.280,00	8,33	58.080,00
2.6.6.30	SERVICIOS POR TRASLADO DE VALORES	19.800,00	0,00	19.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.800,00
2.6.9.90	Otros	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
3.3.3	Prendas de Vestir	6.300,00	0,00	6.300,00	180,00	120,00	120,00	0,00	120,00	1,90	6.180,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	94.280,00	0,00	94.280,00	94.280,00	27.808,80	27.808,80	27.808,80	0,00	29,50	66.471,20
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	12.860,00	0,00	12.860,00	330,00	330,00	330,00	0,00	330,00	2,57	12.530,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	19.800,00	0,00	19.800,00	7.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.800,00
3.4.5	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	4.940,00	0,00	4.940,00	83,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.940,00
3.4.6	Productos Metálicos	5.100,00	0,00	5.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.100,00
3.4.7	Minerales	5.400,00	0,00	5.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.400,00
3.4.8	Herramientas Menores	2.150,00	0,00	2.150,00	255,00	255,00	255,00	0,00	255,00	11,86	1.895,00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	710,00	0,00	710,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	710,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	75.124,00	0,00	75.124,00	73.662,94	405,30	405,30	0,00	405,30	0,54	74.718,70
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	80.475,00	0,00	80.475,00	17.762,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80.475,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	16.300,00	0,00	16.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.300,00
8.3.1.10	BIENES INMUEBLES	250.000,00	-100.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
8.3.1.20	Vehiculos Automotores	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
8.5.1	Tasas	4.000,00	0,00	4.000,00	549,00	381,00	381,00	0,00	381,00	9,53	3.619,00
Total	230 Otros Recursos	2.566.459,00	-100.000,00	2.466.459,00	599.364,17	240.676,90	240.676,90	211.721,98	28.954,92	9,76	2.225.782,10
Total FTE	20 Recursos Especificos	2.566.459,00	-100.000,00	2.466.459,00	599.364,17	240.676,90	240.676,90	211.721,98	28.954,92	9,76	2.225.782,10
Total	210 0 REGIONAL SANTA CRUZ	2.566.459,00	-100.000,00	2.466.459,00	599.364,17	240.676,90	240.676,90	211.721,98	28.954,92	9,76	2.225.782,10
Cat. Prg.	210 0 008	REGIONAL COCHABAMBA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.2	Energía Eléctrica	697.200,00	0,00	697.200,00	63.110,30	63.110,30	63.110,30	63.110,30	0,00	9,05	634.089,70
2.1.3	Agua	6.000,00	0,00	6.000,00	849,20	563,70	563,70	563,70	0,00	9,39	5.436,30
2.1.4	TELEFONÍA	1.800,00	0,00	1.800,00	143,00	42,50	42,50	42,50	0,00	2,36	1.757,50
2.1.5	Gas Domiciliario	180,00	0,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00
2.1.6	INTERNET	103.680,00	0,00	103.680,00	21.023,00	1.023,00	1.023,00	0,00	1.023,00	0,99	102.657,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	800,00	0,00	800,00	180,00	180,00	180,00	0,00	180,00	22,50	620,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	136.880,00	0,00	136.880,00	53.698,50	18.911,50	18.911,50	0,00	18.911,50	13,82	117.968,50
2.2.6	Transporte de Personal	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
2.3.4	Otros Alquileres	2.500,00	0,00	2.500,00	143,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10.000,00	0,00	10.000,00	2.030,27	2.030,27	2.030,27	0,00	2.030,27	20,30	7.969,73
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	69.400,00	0,00	69.400,00	50.730,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.400,00



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 526)
 Desde: Fecha: 01/01/2025
 Hasta: Fecha: 31/03/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Preaup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	2.702,00	0,00	2.702,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.702,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	276.228,00	0,00	276.228,00	56.772,00	56.772,00	56.772,00	56.772,00	0,00	20,55	219.456,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	48.000,00	0,00	48.000,00	40.020,00	4.679,09	4.679,09	0,00	4.679,09	9,75	43.320,91
2.5.5	Publicidad	2.300,00	0,00	2.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.300,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	125,00	0,00	125,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125,00
2.5.9	Servicios Manuales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.6.6.10	Servicios Públicos	72.000,00	0,00	72.000,00	72.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	6.000,00	8,33	66.000,00
2.6.9.90	Otros	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	75.922,00	0,00	75.922,00	75.922,00	18.989,60	18.989,60	18.989,60	0,00	25,01	56.932,40
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	1.040,00	0,00	1.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.040,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
3.4.6	Productos Metálicos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.4.8	Herramientas Menores	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2.800,00	0,00	2.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.800,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	6.465,00	0,00	6.465,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.465,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	13.040,00	0,00	13.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.040,00
4.3.1.20	Equipo de Computación	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	480,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
8.3.1.10	BIENES INMUEBLES	30.000,00	0,00	30.000,00	27.134,00	27.134,00	27.134,00	0,00	27.134,00	90,45	2.866,00
8.5.1	Tasas	4.810,00	0,00	4.810,00	700,50	105,50	105,50	105,50	0,00	2,19	4.704,50
Total	230 Otros Recursos	1.611.152,00	0,00	1.611.152,00	464.455,77	199.541,46	199.541,46	139.583,60	59.957,86	12,39	1.411.610,54
Total FTE	20 Recursos Especificos	1.611.152,00	0,00	1.611.152,00	464.455,77	199.541,46	199.541,46	139.583,60	59.957,86	12,39	1.411.610,54
Total	210 0 REGIONAL COCHABAMBA	1.611.152,00	0,00	1.611.152,00	464.455,77	199.541,46	199.541,46	139.583,60	59.957,86	12,39	1.411.610,54
Cat. Prg.	210 0 009	REGIONAL TARIJA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.2	Energía Eléctrica	542.400,00	0,00	542.400,00	16.985,10	16.985,10	16.985,10	16.985,10	0,00	3,13	525.414,90
2.1.3	Agua	2.400,00	0,00	2.400,00	273,33	273,33	273,33	273,33	0,00	11,39	2.126,67
2.1.6	INTERNET	32.640,00	0,00	32.640,00	3.720,00	3.720,00	3.720,00	3.720,00	0,00	11,40	28.920,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	74.070,00	0,00	74.070,00	787,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74.070,00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	84.000,00	0,00	84.000,00	71.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	104.000,00	0,00	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.000,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	211.536,00	0,00	211.536,00	48.620,40	48.620,40	48.620,40	48.620,40	0,00	22,98	162.915,60
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	32.400,00	0,00	32.400,00	24.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.400,00
2.6.9.90	Otros	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	26.180,00	0,00	26.180,00	20.644,80	4.488,00	4.488,00	4.488,00	0,00	17,14	21.692,00
3.4.8	Herramientas Menores	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	11.176,00	0,00	11.176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.176,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	17.190,00	0,00	17.190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.190,00
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	2.900,00	0,00	2.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.900,00
8.5.1	Tasas	300,00	0,00	300,00	88,00	88,00	88,00	88,00	88,00	29,33	212,00
Total	230 Otros Recursos	1.147.192,00	0,00	1.147.192,00	187.459,13	74.174,83	74.174,83	74.086,83	88,00	6,47	1.073.017,17
Total FTE	20 Recursos Especificos	1.147.192,00	0,00	1.147.192,00	187.459,13	74.174,83	74.174,83	74.086,83	88,00	6,47	1.073.017,17
Total	210 0 REGIONAL TARIJA	1.147.192,00	0,00	1.147.192,00	187.459,13	74.174,83	74.174,83	74.086,83	88,00	6,47	1.073.017,17
Cat. Prg.	210 0 010	REGIONAL SUCRE									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.2	Energía Eléctrica	247.200,00	0,00	247.200,00	27.529,60	18.883,90	18.883,90	18.883,90	0,00	7,64	228.316,10
2.1.3	Agua	3.600,00	0,00	3.600,00	696,00	696,00	696,00	696,00	0,00	19,33	2.904,00
2.1.6	INTERNET	8.640,00	0,00	8.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.640,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	60.000,00	0,00	60.000,00	17.914,85	2.355,00	2.355,00	0,00	2.355,00	3,92	57.645,00
2.3.4	Otros Alquileres	28.800,00	0,00	28.800,00	14.400,00	1.116,00	1.116,00	0,00	1.116,00	3,88	27.684,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	35.000,00	0,00	35.000,00	12.242,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	81.100,00	0,00	81.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81.100,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	101.340,00	0,00	101.340,00	23.927,50	23.927,50	23.927,50	23.927,50	0,00	23,61	77.412,50
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	41.072,00	0,00	41.072,00	33.301,46	7.432,00	7.432,00	6.732,00	700,00	18,10	33.640,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	18.400,00	0,00	18.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.400,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	79.850,00	0,00	79.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.850,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	21.530,00	0,00	21.530,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.530,00
Total	230 Otros Recursos	726.532,00	0,00	726.532,00	130.012,27	54.410,40	54.410,40	50.239,40	4.171,00	7,49	672.121,60
Total FTE	20 Recursos Especificos	726.532,00	0,00	726.532,00	130.012,27	54.410,40	54.410,40	50.239,40	4.171,00	7,49	672.121,60
Total	210 0 REGIONAL SUCRE	726.532,00	0,00	726.532,00	130.012,27	54.410,40	54.410,40	50.239,40	4.171,00	7,49	672.121,60
Cat. Prg.	210 0 011	REGIONAL TRINIDAD									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.2	Energía Eléctrica	210.000,00	0,00	210.000,00	20.369,92	20.369,92	20.369,92	20.369,92	0,00	9,70	189.630,08
2.1.3	Agua	4.920,00	0,00	4.920,00	396,68	396,68	396,68	145,33	251,35	8,06	4.523,32



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 526)

Desde: Fecha: 01/01/2025

Hasta: Fecha: 31/03/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
2.1.4	TELEFONIA	1.800,00	0,00	1.800,00	265,00	265,00	265,00	132,50	132,50	14,72	1.535,00
2.1.6	INTERNET	8.160,00	0,00	8.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.160,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	6.230,00	0,00	6.230,00	84,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.230,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	39.873,00	0,00	39.873,00	1.620,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39.873,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	30.000,00	0,00	30.000,00	15.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	16,67	25.000,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.500,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	13.700,00	0,00	13.700,00	5.315,00	5.115,00	5.115,00	5.115,00	0,00	37,34	8.585,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	248.916,00	0,00	248.916,00	38.833,43	38.833,43	38.833,43	38.833,43	0,00	15,60	210.082,57
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	20.400,00	0,00	20.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.400,00
2.5.5	Publicidad	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00
2.5.9	Servicios Manuales	3.420,00	0,00	3.420,00	1.896,00	1.896,00	1.896,00	1.896,00	0,00	55,44	1.524,00
3.3.3	Prendas de Vestir	595,00	0,00	595,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	595,00
3.3.4	Calzados	840,00	0,00	840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	840,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	31.795,00	0,00	31.795,00	24.259,20	5.161,20	5.161,20	5.161,20	0,00	16,23	26.633,80
3.4.3	Llantas y Neumáticos	15.400,00	0,00	15.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.400,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	12.230,00	0,00	12.230,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.230,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	28.400,00	0,00	28.400,00	338,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.400,00
Total	230 Otros Recursos	698.279,00	0,00	698.279,00	108.377,48	77.037,23	77.037,23	71.653,38	5.383,85	11,03	621.241,77
Total FTE	20 Recursos Especificos	698.279,00	0,00	698.279,00	108.377,48	77.037,23	77.037,23	71.653,38	5.383,85	11,03	621.241,77
Total	210 0 REGIONAL TRINIDAD	698.279,00	0,00	698.279,00	108.377,48	77.037,23	77.037,23	71.653,38	5.383,85	11,03	621.241,77

Cat. Prg.	210 0 012	REGIONAL OROURO									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.2	Energía Eléctrica	120.000,00	0,00	120.000,00	17.961,90	17.711,00	17.711,00	8.987,60	8.723,40	14,76	102.289,00
2.1.6	INTERNET	4.140,00	0,00	4.140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.140,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	14.000,00	0,00	14.000,00	752,40	125,40	125,40	0,00	125,40	0,90	13.874,60
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	51.600,00	0,00	51.600,00	50.400,00	4.200,00	4.200,00	0,00	4.200,00	8,14	47.400,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11.000,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.000,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	145.368,00	0,00	145.368,00	22.882,00	22.882,00	22.882,00	22.882,00	0,00	15,74	122.486,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	7.480,00	0,00	7.480,00	7.365,60	1.396,40	1.396,40	1.346,40	50,00	18,67	6.083,60
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	770,00	0,00	770,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	770,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	2.100,00	0,00	2.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	3.500,00	0,00	3.500,00	1.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
Total	230 Otros Recursos	362.358,00	0,00	362.358,00	101.111,90	46.314,80	46.314,80	33.216,00	13.098,80	12,78	316.043,20
Total FTE	20 Recursos Especificos	362.358,00	0,00	362.358,00	101.111,90	46.314,80	46.314,80	33.216,00	13.098,80	12,78	316.043,20
Total	210 0 REGIONAL OROURO	362.358,00	0,00	362.358,00	101.111,90	46.314,80	46.314,80	33.216,00	13.098,80	12,78	316.043,20

Cat. Prg.	210 0 013	REGIONAL COBIJA									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.2	Energía Eléctrica	88.732,00	0,00	88.732,00	11.096,51	11.096,51	11.096,51	11.096,51	0,00	12,51	77.635,49
2.1.3	Agua	4.128,00	0,00	4.128,00	630,00	630,00	630,00	342,00	288,00	15,26	3.498,00
2.1.6	INTERNET	8.160,00	0,00	8.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.160,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	17.868,00	0,00	17.868,00	679,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.868,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	5.000,00	8,33	55.000,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	36.000,00	0,00	36.000,00	3.290,00	3.290,00	3.290,00	0,00	3.290,00	9,14	32.710,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	104.628,00	0,00	104.628,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	104.628,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	19.200,00	0,00	19.200,00	19.200,00	1.488,00	1.488,00	0,00	1.488,00	7,75	17.712,00
2.5.5	Publicidad	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
2.5.9	Servicios Manuales	7.200,00	0,00	7.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.200,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	17.660,00	0,00	17.660,00	12.566,40	2.468,40	2.468,40	2.468,40	0,00	13,98	15.191,60
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	1.240,00	0,00	1.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.240,00
3.4.3	Llantas y Neumáticos	6.240,00	0,00	6.240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.240,00
3.4.8	Herramientas Menores	4.150,00	0,00	4.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.150,00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	6.000,00	0,00	6.000,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	20.670,00	0,00	20.670,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.670,00
8.5.1	Tasas	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
Total	230 Otros Recursos	412.476,00	0,00	412.476,00	107.522,16	23.972,91	23.972,91	13.906,91	10.066,00	5,81	388.503,09
Total FTE	20 Recursos Especificos	412.476,00	0,00	412.476,00	107.522,16	23.972,91	23.972,91	13.906,91	10.066,00	5,81	388.503,09
Total	210 0 REGIONAL COBIJA	412.476,00	0,00	412.476,00	107.522,16	23.972,91	23.972,91	13.906,91	10.066,00	5,81	388.503,09

Cat. Prg.	210 0 014	REGIONAL POTOSI									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.1.2	Energía Eléctrica	219.216,00	0,00	219.216,00	13.483,17	8.818,01	8.818,01	8.818,01	0,00	4,02	210.397,99



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 526)
 Desde: Fecha: 01/01/2025
 Hasta: Fecha: 31/03/2025

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vlg.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
2.1.6	INTERNET	4.080,00	0,00	4.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.080,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	12.600,00	0,00	12.600,00	1.933,25	209,00	209,00	0,00	209,00	1,66	12.391,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	7.000,00	0,00	7.000,00	749,08	749,08	749,08	0,00	749,08	10,70	6.250,92
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	48.456,00	0,00	48.456,00	11.037,20	11.037,20	11.037,20	11.037,20	0,00	22,78	37.418,80
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	4.494,00	0,00	4.494,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.494,00
Total	230 Otros Recursos	307.846,00	0,00	307.846,00	27.202,70	20.813,29	20.813,29	19.855,21	958,08	6,76	287.032,71
Total FTE	20 Recursos Especificos	307.846,00	0,00	307.846,00	27.202,70	20.813,29	20.813,29	19.855,21	958,08	6,76	287.032,71
Total	210 0 REGIONAL POTOSI	307.846,00	0,00	307.846,00	27.202,70	20.813,29	20.813,29	19.855,21	958,08	6,76	287.032,71
Cat. Prg.	410 0 002	GERENCIA DE MARKETING Y VENTAS									
FTE	20	Recursos Especificos									
Org.	230	Otros Recursos Especificos									
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.500,00
2.2.6	Transporte de Personal	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA	440.484,00	0,00	440.484,00	66.454,53	66.454,53	66.454,53	66.454,53	0,00	15,09	374.029,47
2.5.5	Publicidad	117.500,00	0,00	117.500,00	30.052,00	2.652,00	2.652,00	2.652,00	0,00	2,26	114.848,00
2.6.9.90	Otros	120.000,00	0,00	120.000,00	85.236,20	34.703,20	34.703,20	34.703,20	0,00	28,92	85.296,80
8.5.1	Tasas	6.300,00	0,00	6.300,00	6.300,00	6.300,00	6.300,00	6.300,00	0,00	100,00	0,00
9.7.1	Comisiones por Ventas	113.700,00	0,00	113.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113.700,00
Total	230 Otros Recursos	802.984,00	0,00	802.984,00	188.042,73	110.109,73	110.109,73	110.109,73	0,00	13,71	692.874,27
Total FTE	20 Recursos Especificos	802.984,00	0,00	802.984,00	188.042,73	110.109,73	110.109,73	110.109,73	0,00	13,71	692.874,27
Total	410 0 GERENCIA DE MARKETING	802.984,00	0,00	802.984,00	188.042,73	110.109,73	110.109,73	110.109,73	0,00	13,71	692.874,27
Total UE	1 Gerencia General	80.894.954,00	0,00	80.894.954,00	26.770.542,99	15.607.227,76	15.607.227,76	14.955.910,35	651.317,41	19,29	65.287.726,24
Total DA	1 BOLIVIA TV	80.894.954,00	0,00	80.894.954,00	26.770.542,99	15.607.227,76	15.607.227,76	14.955.910,35	651.317,41	19,29	65.287.726,24
Total	526 Bolivia TV	80.894.954,00	0,00	80.894.954,00	26.770.542,99	15.607.227,76	15.607.227,76	14.955.910,35	651.317,41	19,29	65.287.726,24

Jonny Caspary Maldonado
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS a.i.
 Empresa Estatal de Televisión
 "BOLIVIA TV"

0001